



Boletín del Partido Socialista

Secretaría general: RECONQUISTA 675, Bs. Aires

(PUBLICACION MENSUAL)

U. T. 3815 y 3670 Av.

Informe del Partido Socialista de la República Argentina

Al Congreso Socialista Internacional de Viena

(1910 - 1914)

Desde 1910 en que concurrimos a Copenhague, la situación del país y la de nuestro Partido se han modificado visiblemente.

A mediados de 1910, después de las persecuciones sufridas por el movimiento obrero en general, en ese año en que se celebraba el centenario de la revolución por la independencia política de la república, el congreso sancionó en pocas horas la ley de defensa social, ley de índole penal, que fué denunciada en el seno del congreso Internacional y contra cuya vigencia el Partido Socialista particularmente, y en general toda la clase obrera argentina, se ha manifestado permanentemente.

La renovación del poder ejecutivo nacional alejó del gobierno a los hombres que con el presidente Figueroa Alcorta habían contribuido francamente a una obra reaccionaria en todo sentido.

Las leyes represivas no fueron derogadas, pero su aplicación se hizo menos frecuente, sin que por ello dejara de sentir su existencia el movimiento proletario.

Cuando el presidente Sáenz Peña propició la reforma de la ley electoral, estableciendo el voto secreto y obligatorio y el sistema de la lista incompleta, que en su aplicación sólo es de sufragio limitado, el Partido Socialista apoyó la iniciativa del gobierno, pidiendo al parlamento la sanción de la ley y abogando por la representación proporcional, como sistema equitativo y democrático. El congreso sancionó la ley en los términos generales que la concibiera el poder ejecutivo (voto secreto, voto obligatorio, voto limitado) y en 1912, con motivo de las elecciones parlamentarias de renovación, pudimos concurrir a la lucha electoral en mejores condiciones de legalidad.

Las elecciones del 7 de abril aseguraron al Partido dos bancas por la ciudad de Buenos Aires, resultando electos los ciudadanos Alfredo L. Palacios (que fuera ya diputado en el período 1904-1908) y Juan B. Justo. Aparecieron los votos socialistas en las provincias, principalmente en la de Buenos Aires, y en menor número en Santa Fe. Nuestros representantes actuaron enérgicamente en el parlamento, y esa actividad sirvió en mucho para determinar un desarrollo del Partido. Se multiplicaron las secciones; aumentaron los afiliados; la coti-

zación de éstos se hizo más regular, y la propaganda tuvo una repercusión intensa en todo el país, conducida con todo brío por nuestros representantes desde el parlamento, y secundada por la actividad y el entusiasmo de nuestra prensa, de nuestras organizaciones, de todos nuestros militantes.

La acción parlamentaria se tradujo en progreso inmediato. En los cuadros respectivos ha de verse, con mayores detalles, que las épocas de un desarrollo mayor corresponden justamente a aquellas en que el Partido ha tenido representación parlamentaria.

En 1913, mes de marzo, la ciudad de Buenos Aires es convocada para elegir tres diputados al parlamento, para integrar períodos. Una banca era por tres años y las otras por un año. Concurrimos a la lucha, y nuestro triunfo fué brillante. Más de 46.000 ciudadanos sobre un total de 110.000 votantes y 140.000 inscritos, consagraron la elección de los ciudadanos Nicolás Repetto y Mario Bravo. Estos mandatos concluyeron en 1914, mes de abril. En 1913 nuestro grupo parlamentario en la cámara de diputados tenía, pues, cuatro representantes.

Juntamente con los diputados fué elegido un senador socialista, el ciudadano Enrique del Valle Iberlucea, por un período de nueve años, que concluye en 1922, y su elección fué consagrada por más de 42.000 votantes. El partido radical, nuestro rival en esta campaña, obtuvo la minoría en las elecciones de diputados y fué derrotado completamente en la elección de senador.

En 1914, mes de marzo, para la renovación parlamentaria en toda la nación, el Partido pudo concurrir en la capital federal (ciudad de Buenos Aires), en la provincia de Buenos Aires, en la de Córdoba, en la de Santa Fe, en Tucumán, en Santiago del Estero, en Salta y en Mendoza. El éxito fué completo en la capital federal. Resultaron electos los ciudadanos Nicolás Repetto (reelecto), Mario Bravo (reelecto), Antonio de Tomaso, Francisco Cúneo, Angel M. Giménez, Antonio Zaccagnini y Enrique Dickmann, con un término medio de 42.662 votantes, sobre un total de un poco más de 110.000 votantes y 140.000 inscritos. Concurrieron a esta elección los siguientes partidos: Socialista, Radical, Unión Cívica, Constitucional, y otros grupos

de menor importancia. La minoría de cuatro mandatos correspondió al Partido Radical.

Nuestros votos en las provincias podrán verse en los cuadros que damos más adelante. Son en algún caso insignificantes; pero atestiguan ya la existencia de núcleos socialistas que han de vigorizarse y ser las fuerzas más sólidas de la democracia argentina.

La eficacia de la acción parlamentaria sobre nuestro desarrollo inmediato se comprueba con las siguientes cifras:

En el período de 1904-1908, mientras hubo un representante en el parlamento, nuestras cotizaciones, nuestras secciones afiliadas, aumentan visiblemente y este aumento se mantiene, con un pequeño descenso, hasta 1908.

Al año siguiente, 1909, nuestras cotizaciones bajan de 15.197 a 12.893 y a pesar de un ascenso en 1910, llegan en 1911 a la suma de 11.016.

El movimiento de nuestras secciones afiliadas en ese mismo período, sigue en línea correlativa: de 13 agrupaciones que teníamos en la capital en 1903, pasamos a 19 en 1904, cifra que se mantiene hasta 1908. En 1909 bajan a 17, y llegan a 15 en 1911.

En la provincias pasamos de 21 agrupaciones en 1903 a 29 para 1904, cifra que llega a 24 a fines de 1908. En 1911, las secciones de provincia apenas suman 20.

Igual movimiento, pero de progreso más acentuado, se observa en el período de 1912-1914. En la capital federal nuestras secciones se elevan de 15 a fines de 1911, a 21 en 1912 y a 30 en junio de 1914. En las provincias, de 20 a fines de 1911 a 39 a fines de 1912 y a 103 en junio de 1914.

Nuestras cotizaciones en el período 1912-1914: a fines de 1911 ascendían a 11.016. En 1912 llegan a 18.418; en 1913 a 32.231; en tres meses de 1914 llegan a 8.776, lo que nos permite asegurar que hasta fin de año podremos registrar más de 36.000 cotizantes, y, posiblemente, más de 40.000.

Como ha de verse, el Partido se ha preocupado de su vida interna con mucha dedicación. Ha celebrado de 1910 a la fecha varios congresos nacionales y provinciales; se han organizado las federaciones de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, y, exento de todo motivo para

divisiones, nuestro organismo mantiene su solidez originaria.

En un informe de esta índole no es posible reterir toda la vida del Partido. En gran parte esta tarea se registra en el libro "Movimiento Socialista y Obreiro" hasta 1910, publicado por el Partido, y ha de ser completado con nuevas referencias hasta el año actual, seguramente.

En cuanto a las otras manifestaciones de la vida obrera, la organización gremial proletaria y el movimiento cooperativo, informo en párrafos aparte.

ACCION PARLAMENTARIA

A continuación publicamos un resumen de la labor de nuestros representantes parlamentarios.

El período de 1912 comprende la acción de los diputados Palacios y Justo, nuestros únicos representantes entonces.

El período de 1913 comprende la actuación de cuatro diputados: Palacios, Justo, Repetto y Bravo, y el senador del Valle Iberlucea.

En el período actual está constituido el grupo en la siguiente forma:

Secretario del grupo socialista parlamentario, diputado Angel M. Giménez; miembros del grupo: senador Enrique del Valle Iberlucea; diputados Mario Bravo, Francisco Cúneo, Antonio de Tomaso, Enrique Dickmann, Angel M. Giménez, Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto, Antonio Zaccagnini.

La profesión y la nacionalidad de origen de nuestros parlamentarios:

Senador del Valle Iberlucea, abogado, español, con 35 años de residencia en el país.

Diputados: Bravo, de Tomaso, Palacios, abogados, argentinos.

Diputados: Cúneo, electricista; Giménez, Repetto y Justo, médicos, argentinos.

Diputados: Zaccagnini, periodista, italiano, con 15 años de residencia en el país; Dickmann, médico, ruso, con 25 años de residencia en el país.

La situación de los parlamentarios en las cámaras es la siguiente:

Cámara de diputados

9 diputados socialistas sobre un total de 120 diputados.

Cámara de senadores

1 senador socialista sobre un total de 30 senadores.

El grupo parlamentario contribuye a formar el fondo de propaganda del Partido. Por los estatutos de nuestra organización, cada diputado entrega, desde mayo, a la tesorería central la mitad de su dieta. Por este concepto, en 1914 la entrada del Partido será de pesos 7.500 mensuales, equivalentes a 16.500 francos, lo que hace un total de 198.000 francos por cada período de 12 meses.

Hasta ahora, el producido de las dietas se ha aplicado íntegramente a la ampliación de los talleres de nuestro diario "La Vanguardia", como se verá en el capítulo correspondiente.

INFORME PARLAMENTARIO

PRESUPUESTOS Y LEYES

IMPOSITIVAS

Presupuestos para 1913 y 1914

El presupuesto para el año 1913 fué sometido a la consideración de la cámara a mediados de mayo. Apenas ini-

ciada su discusión en particular, a moción del diputado Castillo, por Catamarca, la cámara, por gran mayoría, resolvió votar a libro cerrado todos los anexos, a excepción del correspondiente a trabajos públicos y del correspondiente al congreso nacional, que ya había sido discutido.

Esta moción, tan frecuente en la sanción de los presupuestos argentinos, fué combatida con toda energía por los diputados socialistas.

En las distintas exposiciones analizaron con la detención que era posible en esas circunstancias los distintos anexos del presupuesto para justificar la necesidad de discutir el asunto con toda detención y amplitud y evidenciaron el grave error y los grandes perjuicios públicos que implicaba el hecho de aceptar una votación a libro cerrado.

La moción Castillo fué aprobada, y el presupuesto para 1913 en gran parte quedó aceptado sin discusión.

En la discusión de los anexos correspondientes al congreso y trabajos públicos intervino toda la diputación, sin que su crítica y sus proposiciones dieran otro resultado que el de evidenciar el desorden en la inversión de los dineros públicos y la poca preocupación de la cámara por los intereses del pueblo.

A fines de diciembre fué sometido a la consideración de la cámara el presupuesto para 1914.

En la discusión en general del despacho de la comisión de la cámara, el diputado Justo hizo una exposición de crítica a las finanzas del país, particularizándose en el régimen impositivo.

En la discusión en particular intervinieron: el diputado Palacios, para proponer el pago de las dietas a los legisladores en proporción a su asistencia a las sesiones, indicación que fué aceptada por la cámara y posteriormente por el senado; el diputado Repetto, refiriéndose al presupuesto del senado, propuso la reducción de diversas partidas y la supresión de algunas oficinas notoriamente inútiles.

El diputado Bravo, en el presupuesto de la cámara, para oponerse a la creación de nuevos empleos y pedir la supresión de algunos existentes.

En la discusión del presupuesto del ministerio del interior los diputados socialistas solicitaron supresión de oficinas o empleos y reducción de sueldos y gastos en las reparticiones siguientes: presidencia de la república, secretaría de la misma; inspección de territorios nacionales, departamento nacional de higiene, departamento de policía, supresión de capellanes y misiones religiosas, fondos para el cumplimiento de la ley de defensa social y para subvencionar agencias particulares de colocación, mociones que fueron rechazadas por la cámara. Los diputados Bravo y Repetto solicitaron aumentos para el personal de correos y telégrafos, tanto para hacer aplicables en la capital las disposiciones sobre el descanso dominical como para mejorar en algo la situación precaria de todo el personal subalterno. Las mociones fueron rechazadas.

En el anexo correspondiente a relaciones exteriores y culto, el diputado Palacios propuso la reducción a la mitad de la suma fijada por la comisión para el sostenimiento del culto. La consideración del presupuesto del culto dió motivo a un vivo debate en que intervinieron los diputados Justo y Palacios.

Las enmiendas propuestas por los diputados a este anexo, no fueron aceptadas.

La cámara, a moción del diputado Igarzábal, por Córdoba, resolvió apro-

bar en una sola votación todos los anexos restantes a libro cerrado.

Derechos de importación sobre el azúcar

En la sesión del 20 de agosto la diputación socialista y los diputados Laurencena, Valdez y Pesenti presentaron un proyecto que fué fundado por el diputado Justo rebajando el derecho de importación a los azúcares de procedencia extranjera a 7 centavos oro el kilo de refinada o de 96 grados de polarización, y a 5 centavos, sin refinar, de menos de 96 grados de polarización.

"Nos proponemos, los que lo presentamos — dijo el diputado Justo al fundar el proyecto — abaratar un alimento de primera necesidad, moderar el monopolio del trust del azúcar, mejorar las relaciones internas en la política del país, crear una nueva fuente de recursos fiscales y propender al progreso técnico y económico de la industria azucarera nacional."

La comisión de presupuesto, con una precipitación desusada, se expidió aconsejando el rechazo del proyecto. La cámara entró a considerarlo en la sesión del 19 de septiembre, y después del informe de la comisión, a cargo del diputado Miguel Padilla, presidente también del Centro Azucarero, la discusión fué interrumpida. A pesar del pedido de consideración preferente hecho por la diputación socialista, el asunto no fué tratado en el resto de las sesiones ordinarias, ni tampoco después, a pesar de estar incluido entre los asuntos de las sesiones de prórroga.

Impuesto interno a los vinos naturales

La diputación socialista presentó en la sesión del 3 de septiembre un proyecto gravando con un impuesto interno de 5 centavos el litro a los vinos naturales en cascos de producción nacional, de 4 centavos los vinos importados, de 10 centavos por botella hasta de un litro los vinos naturales embotellados.

Este proyecto fué fundado por el diputado Justo.

Derecho de importación a la sémola y papas

El 22 de diciembre la diputación socialista dió su voto a un proyecto del P. E. eximiendo de derecho de importación a la sémola extranjera.

A moción del diputado Justo se eximió también de los mismos derechos a las papas.

El proyecto fué convertido en la ley número 9467.

Leyes impositivas

En la sesión del 25 de junio, el diputado Justo pidió se fijara la sesión próxima, que indicó para discutir el despacho de la comisión de presupuesto sobre las leyes impositivas, cuya consideración preferente había sido votada por la cámara con anterioridad.

La indicación fué aceptada, pero las leyes impositivas no se trataron.

En julio 18 el diputado Palacios formuló una moción idéntica, que no pudo votarse por falta de quórum.

En julio 21 el diputado Bravo pidió que la cámara votara la moción formulada en la sesión anterior por el diputado Palacios. Se votó con resultado favorable, pero tampoco fueron tratadas las leyes impositivas en la sesión designada.

El 11 de agosto el diputado Justo pidió a la comisión de presupuesto informara sobre la oportunidad en que po-

dría concurrir el ministro de hacienda para discutir las leyes impositivas.

El 15 de septiembre el diputado Justo propuso que se invitara al ministro de hacienda para la sesión siguiente, fijada para tratar la reducción de los derechos a los azúcares, para discutir el despacho de la comisión sobre leyes impositivas. La moción fué rechazada.

A pesar de haberse incluido este asunto entre los de prórroga, la cámara no lo consideró.

LEGISLACION SOCIAL

Agencias de colocaciones

En la sesión del 12 de septiembre la cámara trató el despacho de la comisión de legislación sobre agencias de colocaciones. El proyecto creaba, bajo la dependencia inmediata del registro de colocaciones del departamento nacional del trabajo, dos agencias en la capital y una en cada capital de provincia y territorios nacionales. Acordaba ayuda pecuniaria a las agencias gratuitas de sociedades filantrópicas o gremiales, con personalidad legal que se sometieran a la fiscalización e inspección del departamento del trabajo. Se autorizaba al P. E. para dictar una reglamentación de carácter general determinando las condiciones, proporción y forma del subsidio a las agencias no oficiales. Prohibía el funcionamiento de agencias de colocaciones en la capital y territorios nacionales que no cumplieran el requisito de la inscripción previa en las municipalidades y gobernaciones, y la instalación de agencias en locales anexos a fondas, hoteles y despachos de bebidas. También contenía el proyecto otras disposiciones de carácter penal: en nombre de la comisión informó el diputado Palacios. El proyecto se aprobó en general.

En la discusión en particular la diputación socialista propuso las siguientes enmiendas: los diputados Justo y Repetto, en oposición al art. 10. del despacho de la comisión, pidieron el voto del artículo correspondiente del proyecto originario, que limitaba las agencias a dos en la capital federal y a una en cada capital de territorio donde no hubiera agencias de inmigración. La comisión no aceptó la enmienda. La cámara votó el artículo, creando, además, una agencia en el Rosario y otra en Bahía Blanca. En cuanto a las agencias de provincia, se aceptó la proposición de la diputación socialista de no determinarles ubicación.

Con respecto a la forma de distribuir la ayuda pecuniaria, cuya reglamentación, en cuanto a condiciones, proporción y forma, estaba cargo del P. E., el diputado Bravo propuso la siguiente enmienda: "la ayuda pecuniaria se hará efectiva de acuerdo con el número de hombres ocupados por cada agencia particular, con exclusión del servicio doméstico." El miembro informante, doctor Palacios, aceptó la enmienda, no así el resto de la comisión. Puesta a votación, fué rechazada.

El diputado Justo propuso que la prohibición de que las agencias funcionen sin cumplir el requisito de la inscripción previa, fuera aplicable no sólo a la capital y territorios nacionales, como disponía el proyecto, sino a toda la república. La proposición no fué aceptada.

El mismo diputado propuso que se hiciera extensiva a todo el territorio de la república la prohibición de que se instalen agencias de colocaciones en locales anexos a fondas, hoteles o despachos de bebidas. La enmienda fué rechazada.

El diputado Bravo propuso el siguiente artículo nuevo: "Las agencias de colocaciones de que habla la ley no podrán suministrar personal para reemplazar a obreros en huelga. Las agencias particulares que así lo hicieran perderán el derecho a la ayuda pecuniaria y demás privilegios que les acuerda la presente ley". El artículo no fué aceptado, ni por la comisión ni por la cámara.

El diputado Justo propuso el artículo siguiente: "En los casos de huelga, las agencias de colocaciones deberán hacer conocer esas circunstancias a los trabajadores a quienes ofrezcan los puestos de los obreros en huelga". Fué rechazado.

En el senado el senador del Valle Iberlucea propuso enmiendas análogas con resultado idéntico.

Pinturas a base de plomo

En la sesión del 8 de agosto los diputados Repetto, Justo y Bravo presentaron un proyecto de ley prohibiendo la importación, venta y empleo de las pinturas a base de plomo y estableciendo penalidades para los que infrinjan la ley. Por el mismo proyecto se eximía de derechos de aduana al óxido de cinc, el sulfato de barita y el óxido de hierro.

Este proyecto fué fundado por el diputado Repetto.

Casa para obreros

En la sesión del 7 de noviembre la cámara continuó la discusión del despacho de la comisión de legislación sobre construcción de casas para obreros, autorizándose al P. E. a invertir los fondos provenientes de las carreras, de acuerdo con la ley 7102 y a dirigir la construcción. El diputado Bravo abogó por el fomento de la iniciativa privada y comunal, como por la acción de las cooperativas, manifestándose contrario a que la nación tome en forma directa la realización de esta iniciativa.

Empleados de comercio

La diputación socialista y los diputados Cantillo y Ceesia presentan un proyecto reformando el artículo 157 del C. de Comercio. Se declara nula la renuncia total o parcial del derecho del dependiente y la obligación correlativa del principal al mes de sueldo en los casos de despido sin causa. Se amplía este derecho a todas las personas que prestan servicio en establecimiento comercial, fabril o industrial, sea a sueldo mensual o a jornal.

El proyecto fué fundado por el diputado Palacios en la sesión del 12 de septiembre.

Reglamentación del trabajo en la Industria azucarera

En la sesión del 26 de septiembre la diputación socialista presentó un proyecto reglamentando el trabajo en la industria azucarera en toda la república. Por ese proyecto se fijaba la jornada máxima de ocho horas, el descanso hebdomadario, doble remuneración para el trabajo nocturno, y se hacía extensiva a esta industria la reglamentación protectora del trabajo de las mujeres y de los niños en la capital federal, dando al departamento nacional del trabajo la vigilancia de la ley.

Este proyecto fué fundado por el diputado Bravo.

Descanso dominical

En la sesión del 30 de julio la diputación socialista y los diputados Roca, Ceesia, Cantillo, de la Torre y Gallo presentan un proyecto de ley haciendo extensivas a los territorios nacionales las disposiciones sobre descanso dominical. El proyecto fué fundado por el diputado Palacios. Informado por el mismo a nombre de la comisión, fué aprobado el 4 de agosto, y con la sanción del senado, se convirtió en la ley núm. 9104.

Jornada máxima y salario mínimo

En la sesión del 17 de septiembre la diputación socialista presenta un proyecto estableciendo la jornada máxima de trabajo de ocho horas para todos los obreros y jornaleros empleados de una manera permanente por el estado o el municipio federal, u ocupados transitoriamente en obras públicas de los mismos, administradas directamente por éstos o por contratistas o subcontratistas. Se fijaba a estos obreros un salario no inferior a 4 pesos por cada jornada de trabajo en día hábil; se determinaba el salario doble para el trabajo nocturno o días domingo; se hacía obligatoria esta reglamentación en todo contrato de obras públicas del estado o del municipio federal. Se consideraba comprendido dentro del proyecto al personal de correos y telégrafos ocupado en el transporte, clasificación, distribución, recepción, transmisión y retransmisión de correspondencia o despachos telegráficos. Se exceptuaba de la ley al personal de obreros y jornaleros ocupados en trabajos agrícolas en las escuelas, quintas-chacras y estaciones agronómicas del estado y se establecía que los efectos de la ley podían ser suspendidos por el tiempo indispensable en caso de guerra, inundación, incendio, terremoto u otro suceso grave que ponga en peligro vidas humanas o grandes intereses colectivos.

El proyecto fué fundado por el diputado Repetto.

Accidentes del trabajo

La diputación socialista votó favorablemente un proyecto de ley enviado por el P. E. indemnizando a las familias de las víctimas de la catástrofe ocurrida en los talleres del Riachuelo el día 23 del mismo mes, y los diputados Repetto y Palacios interpellaron al ministro de obras públicas con el mismo motivo.

En el proyecto del P. E. se establecía un artículo por el cual se autorizaba al gobierno a indemnizar los accidentes del trabajo ocurridos en las reparticiones del estado hasta tanto se sancionara la ley respectiva. El proyecto fué convertido en ley, interviniendo en el senado, a favor de su sanción, el doctor del Valle Iberlucea.

CONTRA EL ALCOHOLISMO

Patente a las tabernas

En la sesión del 9 de mayo el diputado Palacios presenta un proyecto de ley gravando con una patente de 500 a 1.000 pesos los despachos de bebidas.

Prohibición del ajenjo

En la misma sesión los diputados Justo y Palacios presentaron un proyecto prohibiendo en el territorio de la república la elaboración, importación o expendio del ajenjo y estableciendo penalidades. Ambos proyectos fueron fundados por el diputado Palacios.

CUESTIONES MILITARES

Amnistía

En la sesión del 2 de julio el diputado Bravo presentó y fundó un proyecto de amnistía para todos los infractores a las leyes de enrolamiento y servicio militar. La comisión de guerra aceptó en gran parte el proyecto y sometido su despacho a la consideración de la cámara, su discusión fué interrumpida por moción de aplazamiento.

En septiembre 19 los diputados Bravo y Palacios pidieron que el proyecto se tratara sobre tablas.

En las sesiones de prórroga la cámara aceptó la moción del diputado Bravo pidiendo al P. E. que incluyera este asunto en los de prórroga.

Construcción de cuarteles en la capital

En la sesión del 26 de septiembre los diputados Repetto y Palacios presentaron un proyecto autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de dos millones de pesos en la construcción de dos cuarteles de infantería para la guarnición de la capital federal, de acuerdo con las indicaciones enunciadas en el mismo proyecto.

Fué fundado por el diputado Repetto.

Servicio de inspecciones sanitarias en el ejército

Los diputados Repetto y Palacios presentan un proyecto por el que propenden a la creación de un inspectorado sanitario permanente para los cuarteles y campamentos, a fin de hacer efectivos los preceptos fundamentales de la higiene en la vida militar. El proyecto somete la organización de estos servicios a la inspección general del cuerpo de sanidad; determina el número de inspectores, condiciones para su designación, jurisdicciones y demás medidas relacionadas con sus funciones.

INSTRUCCION PUBLICA

Creación de escuelas primarias en la república

La diputación socialista en la sesión del 3 de septiembre presentó un proyecto disponiendo la creación de escuelas primarias en todos los puntos de la república donde haya 20 o más niños en edad escolar para quienes falta la escuela. El proyecto disponía el minimum de enseñanza, condiciones del personal docente, asistencia mínima de 120 días al año, inscripción gratuita y autorización del consejo nacional de educación para invertir hasta 30 millones de pesos en las escuelas que falten.

El proyecto fué fundado por el diputado Justo.

LEGISLACION CIVIL

Indemnización a los arrendatarios por las mejoras

El 4 de agosto la diputación socialista presentó un proyecto modificando los artículos 1571, 1572, 1573, 1574, 1581 y 1583 del código civil, con el objeto de obligar a los propietarios de campos a indemnizar a los arrendatarios y subarrendatarios por las mejoras efectuadas en los predios rústicos, como ser edificios, galpones, aguadas, plantaciones de árboles frutales o forestales, dentro de las limitaciones especificadas en el proyecto.

Fué fundado por el diputado Justo.

Arrendamiento de tierras de cultivo y bienes inembargables

El 26 de septiembre los diputados Palacios y Repetto presentaron dos proyectos de ley. Por uno se da opción al arrendatario a prorrogar hasta por 5 años el arrendamiento del campo que cultiva, declarando nula toda convención que limite la libertad del arrendatario para disponer de su cosecha, que lo obligue a emplear determinadas máquinas o de determinada persona; y le obligue a comprar o vender sus artículos o productos a persona indicada o a contratar seguros en determinada compañía.

Por el otro proyecto se amplía el artículo 430 del código de procedimientos, declarando inembargables los animales destinados a proveer a la alimentación del deudor y su familia, la cabalgadura que utilice para trasladarse, los utensilios necesarios para preparar el sustento, las provisiones alimenticias durante un mes, las maquinarias e instrumentos y bestias de trabajo, el 15 o/o de la cosecha para semillas de la nueva siembra de terrenos preparados.

Ambos proyectos fueron fundados por el diputado Palacios.

Medidas a favor de los inquilinos

La diputación socialista, en la sesión del 20 de agosto, presenta un proyecto de reforma al código civil, disponiendo, entre otras cosas, que en la locación de casas, departamentos o piezas, cuando no hubiere tiempo estipulado por el pago del primer período de arrendamiento, el inquilino tiene derecho de habitar la casa, departamento o pieza, durante dos años, sin que el locador pueda durante ese tiempo elevar el precio o alterar las demás condiciones del arriendo, y mientras el inquilino pague el alquiler no podrá ser desalojado si no es a demanda de vecinos.

El proyecto fué fundado por el diputado Bravo.

Derechos civiles de la mujer

La diputación socialista y los diputados Pinedo, Carbó, Roca y Fraga proyectan la reforma del código civil ampliando la capacidad legal de la mujer soltera, casada o divorciada, con respecto a la patria potestad, tutela, disponibilidad de bienes propios, libertad de ejercer profesión lícita, etc.

Este proyecto fué fundado por el diputado Palacios en la sesión del 3 de septiembre.

Divorcio

En la sesión del 16 de julio la diputación socialista presentó un proyecto que fué fundado por el diputado Palacios, implantando el divorcio legalmente pronunciado, como causa de disolución del matrimonio. El proyecto, en sus 52 artículos, enumera las causales y efectos del divorcio.

REGIMEN MUNICIPAL

Municipalidad electiva

La diputación socialista, en la sesión del 15 de septiembre, presenta un proyecto creando para la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires el concejo deliberante electivo sobre la ley de elecciones y la representación proporcional por cuociente.

El proyecto fué fundado por el diputado Bravo.

CUESTIONES DIVERSAS

El trust de la carne

El 13 de junio fué interpelado el ministro de agricultura para que informe sobre la existencia del trust de la carne y los propósitos del P. E. sobre la mejor manera de defender la industria ganadera.

A esta minuta el diputado Justo propuso este agregado, que no se aceptó: "Que informe sobre los propósitos del P. E. en lo que se refiere a la defensa de los consumidores de carne". El ministro contestó la interpelación en la sesión del 2 de julio.

El diputado Justo expuso los puntos de vista del Partido Socialista en esta materia, de acuerdo con los términos del agregado de la interpelación que la cámara no aceptara. La cámara, antes de que el ministro Mujica contestara el discurso del diputado Justo, dió por terminada la interpelación.

Bolsas para la cosecha

La diputación socialista, por las razones que diera el diputado Justo votó en contra de un proyecto del P. E. pidiendo autorización para comprar bolsas y venderlas a los agricultores.

Depósitos de cereales

En la interpelación formulada por un diputado del partido radical al ministro de agricultura sobre depósitos de cereales en las estaciones de ferrocarril, el diputado Repetto definió los intereses que el Partido Socialista defendía, y que eran los de los hombres que cultivan personalmente el suelo que era de su propiedad o arrendado, manifestando su opinión favorable al decreto del gobierno, objeto de la interpelación. Con este motivo hizo notar que en el decreto se había omitido una concesión a favor de las cooperativas agrícolas para sus productos. (Sanción del 10 de septiembre).

Adquisición y distribución de semillas

El 21 de enero de 1914 la cámara consideró un proyecto del P. E. pidiendo autorización para gastar hasta un millón de pesos en la compra de semillas y gastos que demande su distribución entre los agricultores del SE. de La Pampa. Por las razones que dió el diputado Justo, la diputación socialista votó en contra.

Capital del Banco Hipotecario

En la sesión del 24 de septiembre la cámara considera el despacho de la comisión de hacienda, firmado en disidencia por el diputado Justo, de un proyecto de ley autorizando al Banco Hipotecario Nacional a aumentar su capital en la suma de 120 millones de cédulas de crédito.

El diputado Justo dió los motivos de su disidencia, y la diputación socialista votó en contra del proyecto.

Incompatibilidades parlamentarias

En la sesión del 2 de junio, el diputado Bravo presentó y fundó un proyecto de resolución pidiendo que la cámara declare si hay incompatibilidad entre el cargo de diputado y director o abogado de empresas privadas que explotan servicios públicos. Esta consulta fué presentada a raíz de otra formulada por el diputado Drago.

Fallecimiento del diputado Bebel

En la sesión del 20 de agosto el diputado Repetto propuso que la cámara

envíe, por intermedio del presidente, al Reichstag, de Berlín, un telegrama de condolencia por la muerte del diputado Augusto Bebel; la cámara rechazó la indicación.

Homenaje a Alberdi

El 20 de agosto presentó y fundó un proyecto de ley dando el nombre de Juan Bautista Alberdi a la calle Cangallo de la ciudad de Buenos Aires, como homenaje a la memoria de dicho publicista.

Falta de garantías en la provincia de Buenos Aires

En la sesión del 5 de noviembre, el diputado Palacios presentó y fundó una minuta de interpelación al ministro del interior, a fin de que informara a la cámara respecto a la falta de garantías en la provincia de Buenos Aires. El pedido de interpelación fué rechazado.

Empleados públicos periodistas

El 25 de junio el diputado Repetto presentó y fundó una minuta de interpelación al ministro del interior, a fin de que explicara: 1o., cuál es el número de empleados nacionales que desempeñan cargos en las redacciones de diarios; 2o., si el P. E. considera que hay o no incompatibilidad entre ambos cargos, y, en caso afirmativo, cuáles son las medidas que ha adoptado para normalizar la situación. La minuta de interpelación pasó a la comisión respectiva de la cámara.

Corrupción de mujeres

El 8 de agosto el diputado Palacios presentó y fundó un proyecto de ley intensificando las penalidades de la corrupción de mujeres e incorporando nuevas disposiciones con este objeto; el proyecto fué discutido y, con algunas modificaciones, aprobado por ambas cámaras y convertido en la ley que lleva el número 9143.

Obras del palacio del congreso

A indicación del diputado Palacios la cámara nombró una comisión encargada de investigar la inversión de fondos en la construcción del palacio del congreso; de esta comisión forma parte el diputado Palacios.

Leyes de residencia y orden social

En la sesión del 5 de septiembre el diputado Bravo solicitó explicaciones sobre el estado de los proyectos presentados en el período anterior por la diputación socialista sobre reformas a la ley de residencia y derogación de la ley de defensa social. Pedía que las comisiones respectivas apresuraran su despacho para que pudieran tratarse en las sesiones ordinarias. Las comisiones no se expidieron.

Favores pecuniarios

La diputación socialista se ha opuesto invariablemente a todo favor pecuniario otorgado por la cámara cuando, a su juicio, no había una causa plenamente comprobada que lo justificara. En este sentido ha votado en contra de las licencias con goce de dieta, pensiones excesivas y subsidios a sociedades o personas que no se destinaran a propósito de manifiesta utilidad pública.

Cartas de ciudadanía

El 3 de septiembre la diputación socialista presentó un proyecto creando

una secretaría especial encargada de atender exclusivamente la tramitación de cartas de ciudadanía en la capital; dicho proyecto fué fundado por el diputado Bravo.

Catástrofe del Perú

El 11 de agosto el diputado Palacios fundó un proyecto autorizando la inversión de \$ 50.000 para socorrer a las víctimas de un terremoto ocurrido en el Perú; el proyecto fué convertido en ley, y el socorro aumentado a \$ 100.000.

Mario BRAVO.

Secretario del grupo parlamentario (1913)

ACTUACION DEL SENADOR

El precedente informe preparado para el Congreso del Partido, no menciona la actuación del senador del Valle Iberlucea, porque él informó verbalmente ante el Congreso.

De su vasta labor, damos un ligero resumen a continuación.

Durante el año 1913, el senador socialista, Enrique del Valle Iberlucea, intervino en los debates de la cámara para defender su diploma, que fué atacado por varios senadores; se opuso a la creación de embajadas extraordinarias; se opuso, e hizo fracasar, dos proyectos sobre venta de ferrocarriles y tierras de propiedad nacional; se ocupó del régimen carcelario; hizo la crítica y el estudio analítico del presupuesto de 1913; trabajó por la pronta sanción de la ley de censo nacional, despachada favorablemente por la cámara de diputados; propicia una ley protectora del profesorado; proyecta la reglamentación del trabajo en fábricas, talleres y a domicilio; fija la jornada de trabajo; defiende el proyecto de jubilación a los obreros ferroviarios y se opone a toda restricción al derecho de huelga, de asociación y de propaganda; proyecta diversas leyes sobre organización de la instrucción pública normal y profesional; se ocupa de las incompatibilidades parlamentarias; pide la intervención federal a la provincia de Buenos Aires; interpela al ministro del interior sobre la situación política de esta provincia; favorece la liberación de derechos de aduana a ciertos artículos de consumo; interviene en todas las discusiones de leyes provenientes de la cámara de diputados, de acuerdo con la acción de los diputados socialistas; interviene en la discusión del presupuesto para 1914, etcétera, etc.

La acción del senador del Valle Iberlucea ha sido, pues, múltiple, y su tarea ha sido igualmente intensa.

LEGISLATURAS PROVINCIALES

En las elecciones provinciales de abril último, nuestro Partido ha obtenido, por la representación proporcional, dos bancas en la provincia de Buenos Aires, resultando electos los ciudadanos Adolfo Dickmann, dentista, de origen ruso, con 25 años de residencia en el país, y Jacinto Oddone, obrero tornero, italiano, con 15 años de residencia.

En la provincia de Mendoza, el Partido triunfó igualmente con la elección del ciudadano Ramón Morey, estudiante de derecho, argentino.

En la provincia de Santa Fe, los candidatos del Partido obtuvieron una cifra importante de sufragios.

La Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires concurrió anteriormente a la elección de gobernador y vice de esta provincia para combatir y denunciar la situación oligárquica y afirmar su programa. Sus candidatos eran los ciudadanos Alfredo L. Palacios y A. Torcelli. El Partido conservador

triunfó por su presión oficial, como por la adulteración de los escrutinios.

CAMPAÑAS DEL PARTIDO

Desde 1910 a 1914, el Partido ha realizado con especial empeño campañas por su prensa, mítines, conferencias, etc., con motivo de las elecciones de renovación parlamentaria (1912, 1913 y 1914); por la derogación de las leyes de defensa social y de residencia; por la reforma de la ley electoral (1911-12) a favor del voto secreto y de la representación proporcional; contra los atropellos de las autoridades a la clase obrera en ocasión de huelgas o manifestaciones; a favor de los obreros ferroviarios en huelga (1912); por la conmemoración del 1o. de Mayo; contra el sistema impositivo y a favor de medidas contra la carestía de la vida; por la organización de los trabajadores del campo; por el sufragio universal para las elecciones municipales en la ciudad de Buenos Aires; con motivo de la desocupación, para pedir medidas a los poderes públicos; a favor del censo general en la república; por la supresión del presupuesto de culto y por la separación de la iglesia del estado, etc., etc.

Fuera de estas cuestiones, que han sido motivo de una agitación especial en su oportunidad, el Partido ha mantenido con intensidad la propaganda permanente de sus principios y programa, tanto en las ciudades como en las campañas. La colaboración del Partido en el movimiento de los agricultores tiende a intensificarse, y nuestros militantes han contribuido en forma activa a organizar gremios agrarios y fundar cooperativas de consumo entre los agricultores.

En las provincias, las secciones y federaciones del Partido han hecho sus campañas electorales para la renovación de las conunas o de las legislaturas con mucho entusiasmo y en toda oportunidad.

EL DESARROLLO DEL PARTIDO

Los cuadros adjuntos demuestran cuál ha sido la marcha del Partido desde 1902 hasta 1914, en lo que se refiere a su movimiento financiero (ingresos y gastos), a las cotizaciones percibidas por la tesorería central, al número de secciones que componen el Partido y al número de votos que nuestra organización ha obtenido desde 1896, en la ciudad de Buenos Aires, principalmente.

Nuestro desarrollo demuestra una tendencia acentuada de elevación, en todo orden. Nuestros sufragios aparecen ya con cifras estimables, en algunas provincias, y la organización de nuevas secciones hace esperar que dentro de dos años nos será posible anotar mayores triunfos políticos, y siempre un aumento notable de votos.

Un pequeño cuadro, incompleto, demuestra el estado de nuestras publicaciones de combate. Fuera de las mencionadas, hay otras que no figuran en el estado porque no pertenecen a nuestras secciones, aunque tengan acentuada tendencia socialista.

Tesorería central del Partido Socialista—
Ingresos y gastos desde 1902 hasta 1914
(mes de marzo).

Año	Ingresos	Gastos	Observ'es
1902	\$ 1.677.50	\$ 1.614.58	
1903	" 1.836.68	" 1.811.20	
1904	" 3.941.53	" 3.872.53	
1905	" 3.371.91	" 3.059.63	
1906	" 4.340.52	" 4.212.22	
1907	" 4.805.26	" 4.677.34	
1908	" 3.144.40	" 3.099.58	
1909	" 5.120.36	" 4.856.26	
1910	" 5.295.19	" 5.157.64	
1911	" 3.277.75	" 3.248.11	
1912	" 15.260.27	" 15.022.73	
1913	" 45.208.15	" 44.943.37	
1914	" 25.517.78	" 25.072.40	(Ha a 3 marz10)

Cotizaciones cobradas por la tesorería central del Partido Socialista, desde 1902 hasta 1914 (mes de marzo) por los afiliados de la ciudad de Buenos Aires y provincias:

Años	Núm. de cotizaciones	Observaciones
1902 . . .	8.912	
1903 . . .	13.303	
1904 . . .	18.871	
1905 . . .	17.094	
1906 . . .	16.031	
1907 . . .	12.687	
1908 . . .	15.197	
1909 . . .	12.893	
1910 . . .	14.699	
1911 . . .	11.016	
1912 . . .	18.418	
1913 . . .	32.231	
1914 . . .	8.776	(Hasta 31 de marzo)

Secciones del Partido Socialista en la ciudad de Buenos Aires y en provincias, de 1902 a junio de 1914.

Año	Bs. Aires	Prov.	TOTAL	Observaciones
1902 . . .	10	14	24	
1903 . . .	15	21	36	
1904 . . .	19	29	48	
1905 . . .	19	24	43	
1906 . . .	19	26	45	
1907 . . .	15	26	41	
1908 . . .	19	24	43	
1909 . . .	17	23	40	
1910 . . .	14	22	36	
1911 . . .	15	20	35	
1912 . . .	21	39	60	
1913 . . .	24	55	79	
1914 . . .	30	103	133	(Hasta junio)

Votos obtenidos por el Partido Socialista en la elección de renovación parlamentaria en la ciudad de Buenos Aires y algunas provincias, en marzo de 1914.

Localidad	Votos socialistas
Ciudad de Buenos Aires (término medio)	42.951
Prov. de Buenos Aires (término medio)	8.700
Prov. de Santa Fe (término medio)	2.075
Prov. de Córdoba (en la ciudad solamente)	262
Prov. de Tucumán (en dos departamentos)	520
Prov. de Santiago (en dos departamentos)	627
Prov. de Salta (en la ciudad y en Güemes)	205
Total	55.240

PERIODICOS DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA REPUBLICA

N.º	NOMBRE	Periódico	ORGANO DE	PROVINCIA
1	La Vanguardia	Cuotidiano . . .	Central del P. Socialista.	Ciudad de Buenos Aires
2	El Socialista	Semanario . . .	Sección Avellaneda	Prov. de Buenos Aires
3	El Pueblo	Decenal	" Morón	" "
4	El Ariete	Decenal	" Quilmes	" "
5	La Aurora	Semanario . . .	" Gral. Viamonte	" "
6	La Lucha	Quincenal . . .	" 9 de Julio	" "
7	El Universo	Quincenal . . .	" Madariaga	" "
8	El Despertar	Semanario . . .	" Pergamino	" "
9	Lucha de Clases	Quincenal . . .	" Bahía Blanca	" "
10	Libres	Semanario . . .	" P. de los Libres	" Corrientes
11	La Palanca	Semanario . . .	" Salta	" Salta
12	Lucha de Clases	Semanario . . .	" Mendoza	" Mendoza
13	El Dardo	Quincenal . . .	" San Francisco	" Córdoba
14	El Obrero	Semanario . . .	" Malpú	" Buenos Aires
15	La Verdad	Semanario . . .	" Mar del Plata	" "

SUFRAGIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA

(desde el año 1896 hasta 1914)

Elecciones para diputados nacionales en la ciudad de Buenos Aires

Año	Mes	Día	Votos	Circunscripciones	Sistema	Número de electos	Fecha en que empieza y termina el mandato	Observaciones
1896	Marzo	8	134	En 9 circunscripciones	De lista	—	—	
1898	Abril	4	105	" 6 "	"	—	—	
1900	Marzo	11	135	" 8 "	"	—	—	
1902	Marzo	9	165	" 8 "	"	—	—	
1904	Marzo	13	1.257	En 10 circunscripciones	Uninomial	1 diputado	1 de Mayo a 30 de 1908	
1904	Julio	24	26	" 1 "	"	—	—	
1905	Junio	16	92	" 2 "	"	—	—	
1906	Marzo	11	1.660	En toda la Capital	De lista	—	—	
1906	Nbre.	25	3.495	" "	"	—	—	
1908	Marzo	8	5.100	" "	"	—	—	
1908	Obre.	18	5.078	" "	"	—	—	
1910	Marzo	13	7.006	" "	"	—	—	
1912	Abril	7	18.844	" "	"	2 diputados	1 Mayo a 30 Abril 1916	
1913	Marzo	30	46.377	" "	"	2 diputados	" " 1914	
1914	Marzo	28	42.951	" "	"	1 senador 7 diputados	" " 1922 " " 1918	Nueva ley voto secreto y obligatorio

**CONGRESOS NACIONALES
DEL PARTIDO SOCIALISTA**

En el período de 1910 a 1914, el Partido Socialista ha realizado los siguientes Congresos Nacionales:

Noveno Congreso, celebrado en la ciudad de Buenos Aires durante los días 24, 25 y 26 de diciembre de 1910 (sala del Club Socialista Vorwaerts, Rincón número 1141).

Décimo Congreso, celebrado en la ciudad de Buenos Aires durante los días 13 y 14 de enero de 1912, en la sala del club Vorwaerts.

Undécimo Congreso, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, en los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1912, en la sala de la Casa Suiza.

Duodécimo Congreso, tuvo lugar en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los días 23, 24 y 25 de mayo de 1914.

CONGRESOS PROVINCIALES

Han celebrado Congresos locales, a los fines de organizar las respectivas Federaciones Socialistas, las secciones de las provincias de Buenos Aires, de Córdoba y de Santa Fe.

La Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires ha celebrado también un congreso local para tratar asuntos de organización interna, y dos convenciones provinciales para acordar campañas electorales en la provincia.

"LA VANGUARDIA"

Nuestro órgano central "La Vanguardia", ha ampliado sus talleres con la adquisición de una máquina rotativa, taller de estereotipia y cinco máquinas linotipos, habiendo contribuido a esta obra una subscripción popular levantada a raíz de la destrucción de nuestros talleres en mayo de 1910 por los patriotes del centenario, subscripción que alcanzó a 25.000 pesos, y posteriormente las dietas de los parlamentarios.

Nuestro diario ha aumentado sus páginas de 4 a 8; aparece seis días en la semana y su tiraje ha ascendido de 3.592 ejemplares por día en 1910, a cerca de 20.000 en marzo de este año, 1914.

Las entradas y gastos del diario acusan un progreso igual.

En 1910, los ingresos fueron de pesos 80.507, y en 1913, de \$ 156.935.39, llegando para el primer semestre de 1914 a 132.599.67.

Las salidas fueron en 1910 de pesos 77.772.46, y en 1913 de \$ 156.402.42, y para el primer semestre de 1914 llegan a la suma de 129.080.29.

**MOVIMIENTO GREMIAL
Y COOPERATIVO**

Las reiteradas tentativas para llegar a constituir un solo organismo sindical no han dado resultado satisfactorio. Las pocas organizaciones que sobreviven, como testimonio de una época de actividad y de agitación, permanecen autónomas o están adheridas a la Federación Obrera Regional Argentina (F. O. R. A.), de tendencia anarquista, o a la Confederación Obrera Regional Argentina (C. O. R. A.), de tendencia "sindicalista revolucionaria". Ninguna de estas denominaciones tiene detrás de sí una fuerza efectiva de importancia. Las organizaciones más seriamente constituidas, puede decirse que permanecen ajenas a estas tendencias federativas, y su progreso se ha cimentado, a pesar de la crisis que pesa sobre esta actividad de la vida proletaria.

En los días 26 y 27 de junio (1914), se

ha realizado un tercer congreso para la fusión de las fuerzas obreras, sin otra consecuencia que el nombramiento de un comité encargado de establecer los puntos generales para una nueva convención definitiva.

Las secciones del Partido se interesan y colaboran en la forma posible en toda tentativa de organización, y nuestros locales son ocupados con frecuencia por los trabajadores de los sindicatos para sus fines de propaganda general o de agitación particular.

Las agrupaciones socialistas de la capital federal han constituido recientemente un comité encargado de trabajar por la organización gremial de los trabajadores. Nuestro diario "La Vanguardia" informa permanentemente sobre el movimiento gremial e informa sobre el movimiento de todos los países.

El movimiento, como se ha dicho, atraviesa por una aguda crisis, debido en primer término a la intensa desocupación, y también a las leyes antisociales, que son puestas al servicio de la clase patronal cuando el gobierno lo estima conveniente.

Entre las organizaciones autónomas, las más importantes son:

"La Fraternidad", sociedad de maquinistas y foguistas de locomotoras. Fue fundada el año 1887; cuenta en la actualidad con 8.378 asociados, que representan el 90 por ciento de los obreros del gremio de maquinistas y foguistas.

La "Federación Gráfica Bonaerense" (F. G. B.), con 1732 asociados cotizantes y un fondo social en formación que llega a 20.000 francos.

La "Asociación Argentina de Telegrafistas" (A. A. de T.), organización que apenas tiene un año de existencia, formada por el gremio de telegrafistas de la nación. Contaba en junio con 1500 asociados cotizantes.

Entre los gremios antiguos y bien organizados figura el gremio de ebanistas, cuya sociedad ha sostenido fuertes luchas. También la "Liga Internacional de Domésticos", la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, la Sociedad de Obreros Conductores de Carros, etc.

No es posible ofrecer una estadística nacional de las huelgas; apenas si el Boletín del Departamento Nacional del Trabajo publica la estadística de las ocurridas en la capital federal, que podemos aceptar con reservas.

Según esa publicación, las huelgas durante el año 1912 se han producido en menor número que en 1911.

De esa información oficial y de las publicaciones de "La Vanguardia", se deduce que:

En 1911 hubo 102 huelgas con un total de 27.992 obreros; en 1912 hubo 99 huelgas con un total de 8.992 obreros.

Clasificadas por industrias:

Industrias alimenticias	5
Textiles	2
Vestido	15
Maderas	8
Papel e imprenta	3
Metalurgia	21
Vidrio, yeso y tierra	6
Construcciones	6
Transportes	23
Cuero	1
Diversas	3
Total	99

Clasificadas por sus causas:

Aumento de salario	19
Otras cuestiones relacionadas	18
Reducción de horario	15
Modificación del mismo	1
Readmisión de obreros despedidos	22

Expulsión de obreros	3
Solidaridad	2
Modo de ejecución de trabajo	6
Diversas	13

Estas huelgas tuvieron el siguiente resultado:

Favorable	25
Negativo	68
Parcial	6

Las huelgas favorables beneficiaron a un 18,1 por ciento de los huelguistas; las negativas afectaron a 74,5 o/o y las parciales al 7,4 o/o.

De las huelgas de 1912, la más importante fué la de maquinistas y foguistas, dirigida y sostenida por "La Fraternidad". Se mantuvo la huelga durante 52 días, y los obreros volvieron al trabajo por un pacto que modificó las condiciones anteriores del gremio.

El movimiento cooperativo está en sus comienzos. Se ha iniciado con alguna intensidad entre los trabajadores del campo, principalmente en la zona de la Pampa, por la formación de varias cooperativas de consumo.

En algunas provincias existen sociedades cooperativas formadas con intervención del ministerio de agricultura, pero no estamos en situación de informar sobre su marcha.

Por lo que afecta directamente a la cooperación entre los socialistas, podemos citar nuestra primera cooperativa de construcción, crédito y consumo, "El Hogar Obrero", fundada hace ocho años.

Ha construído hasta junio de 1914, 212 casas para sus socios, y ha inaugurado un edificio de departamentos en esta ciudad, situado en las calles Martín García y Bolívar. En total ha dado 530 habitaciones ocupadas por 1266 personas.

He aquí otros datos relacionados con esta cooperativa:

Préstamos a los socios por la suma de	\$ 699.360
Capital suscrito hasta junio de 1914	2.854.200
Capital realizado hasta junio de 1914	967.477.57
Número de cooperadores hasta junio de 1914, 2807; dividiendo por semestre, hasta junio de 1914, o/o	2.90

CULTURA Y PROPAGANDA

Corresponde a los militantes socialistas la iniciativa en la formación de sociedades de cultura popular, que han adquirido un marcado progreso en estos últimos tiempos. Instituciones encargadas de divulgar las ciencias y las artes, dentro de la modesta apariencia de su tarea cumplen altos fines sociales. Actúan en la capital la sociedad "Luz", el "Ateneo Popular", el "Ateneo Obrero", y las bibliotecas de nuestras organizaciones que colaboran eficazmente en esta propaganda.

En las provincias gran número de agrupaciones socialistas tiene bibliotecas formadas o en vías de formación.

Estas sociedades de cultura popular han hecho circular millares de folletos y manifiestos de propaganda. Y la imprenta de LA VANGUARDIA ha editado numerosos folletos, cuya mención sería larguísima. Estas publicaciones se distribuyen gratuitamente, o con un costo relativamente pequeño.

Tal es a grandes rasgos la actividad del Partido Socialista de la Argentina. Esperamos que para el próximo Congreso nuestra obra habrá crecido tanto como para igualarse, en sus resultados ge-

nerales, a la de los más activos y mejor organizados Partidos de la Internacional. Estamos en el comienzo de una gran tarea, y ponemos todos nuestros esfuerzos para realizarla con inteligencia y con solidez. Trabajamos por el progreso material, moral e intelectual del proletariado de la República Argentina, por todos los medios y con todo entusiasmo. Somos, en consecuencia, buenos colaboradores de la Internacional Socialista y Obrera a la que deseamos ver cada vez más grande y más fuerte.

Por el Comité Ejecutivo:

MARIO BRAVO,

Secretario Gral. del P. S.

Buenos Aires, julio de 1914.

Nota — Este informe, impreso en folleto de 35 páginas, y traducido al francés, alemán e inglés, ha sido remitido en número de 1000 ejemplares, de cada versión, a la Oficina Socialista Internacional.

A las Secciones afiliadas

Se recuerda a las agrupaciones la observación 2a. de la circular núm. 1, que algunas no han cumplido, complicando el trabajo en el ordenamiento de originales.

La observación es la siguiente:

Enviar las noticias por duplicado y escritas legiblemente de un solo lado de las hojas que emplee, fechadas, selladas, firmadas por el secretario y cuidadosamente numeradas. Un ejemplar se destinará al archivo de esta secretaría general y de cada sección, y el otro servirá de original de imprenta para la confección del BOLETIN.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del 27 de mayo

Presentes: Mario Bravo, Gaspar Cambiaggio, Francisco Cúneo, Adolfo Dickmann, Fernando de Andrés, Enrique del Valle Iberlucea, José F. Grosso, Segundo Iñigo Carreras, Fortunato Lizza, José M. Lemos, Basilio Vidal. Parlamentarios presentes: Dickmann, de Tomaso.

Se constituye el nuevo comité, designando secretario general al diputado Mario Bravo, y tesorero a Basilio Vidal.

—La comisión de estatutos queda formada por Iñigo Carreras, Cambiaggio y Grosso.

—El Comité se reunirá en lo sucesivo, a partir del 6 de junio, los días sábados, a las 8.30 p. m.

Agrupaciones nuevas — Se acepta al Centro de Mercedes, provincia de Buenos Aires, que envía planillas de afiliados y carta orgánica.

—El Centro Socialista de Posadas solicita su reincorporación, por haberse organizado nuevamente. Se acepta.

—El ciudadano Pedro V. Peralta, de Brandzen, en su calidad de secretario provisorio, comunica la constitución de una agrupación socialista en la localidad. Pide informes, que se enviarán.

Comunicaciones diversas — Se reciben notas de Aquiles Negri, pidiendo informes; de la 1a. y 5a., ídem.; de Adriano Baraicococha, de Corrientes, ídem.; de Laboulaye, sobre nombramiento de una comisión; de General Pico, consultando asuntos de orden interno; de Emilio Frugoni, avisando que lamen-

ta no poder concurrir al XII congreso, como lo había pensado, por motivos ajenos a su voluntad; de Juventud Socialista de Córdoba, avisando su constitución; del Centro de Venado Tuerto, enviando informes de orden interno; de Ingeniero White, enviando cotizaciones por valor de \$ 4; de Lincoln, ídem, por \$ 4.10; de Lomas de Zamora, Los Toldos, La Plata, Bánfield e Ingeniero White, enviando planillas de afiliados nuevos; de Tres Arroyos, comunicando sus proposiciones al XII congreso; de Casilda, solicitando informes para cartas de ciudadanía; de Belgrano, enviando planillas de bajas, por morosos.

Designaciones — Se designa al diputado Repetto para hacer uso de la palabra en Junín, el 14 de junio, en la reunión que prepara para ese día la Sociedad Agraria de Junín.

—Se designa a los ciudadanos Sainte Marie y Ferro revisores de cuentas, para tomar informes sobre el Comité pro Casa del Partido, y revisar sus cuentas, como lo pide el mismo comité.

—Se pasa a estudio de la comisión de estatutos la solicitud del Centro Femenino de Juárez, la carta orgánica del Centro de Bolívar, la del Centro de Vélez Sársfield y una consulta del Centro Socialista de Puerto de La Plata sobre un comité local que funciona en la ciudad de La Plata y cuya existencia ha sido observada por la Junta Ejecutiva de la Federación de la provincia.

Disciplina — Se acuerda dirigirse al Centro Socialista del Rosario, sección 3a., haciéndole saber que el Comité Ejecutivo mira con desagrado la situación del afiliado José Guillermo Bertotto, afiliado a ese Centro y redactor a la vez del diario "La Capital", cuyas publicaciones a propósito del XII congreso del Partido fueron denunciadas en el seno del mismo congreso como insidiosas y falsas. El Comité cree que ese Centro en presencia de las circunstancias de ser dicho ciudadano miembro del Partido y miembro de la redacción de un diario que ha hecho publicaciones falsas contra el Partido, tomará las medidas que crea oportunas y según juzgue la importancia del hecho que se le denuncia.

Sesión extraordinaria del día 11 de junio

Presentes: Iñigo Carreras, Grosso, Lemos, Lizza, del Valle Iberlucea, Dickmann (A.), Vidal, Cambiaggio, de Andrés, Bravo. Diputados Justo, Dickmann (E.) y de Tomaso.

Boletín mensual del Partido — El Comité resuelve que la secretaría se dirija a las secciones solicitándoles envíen sus resoluciones para el BOLETIN mensual, por duplicado. Un ejemplar se destinará para el archivo del Partido y de cada sección, y otro servirá de original de imprenta para la confección del periódico. La secretaría hará las indicaciones tendientes a asegurar la mayor facilidad de esta medida.

Se publicarán en el BOLETIN las resoluciones de los Centros, previo conocimiento que de ellas tome el Comité en sus reuniones semanales.

Cada agrupación recibirá un número de boletines igual al de sus cotizantes en el mes anterior al de la fecha de cada boletín. La publicación se iniciará en el mes de julio próximo.

Congreso Socialista Internacional de Viena — Se resuelve, de acuerdo con las comunicaciones de la Internacional, enviar un informe de la actividad política del Partido y gremial y cooperati-

va en el país, desde 1910. Este informe se traducirá al francés, inglés y alemán, y se remitirá impreso al congreso de Viena. Se acuerda enviar dos delegados directos, quedando pendiente su designación para la reunión próxima.

Talleres de LA VANGUARDIA — Se autoriza a LA VANGUARDIA para adquirir un taller de fotograbados, según presupuestos que considerará oportunamente el Comité.

Local para el Partido — Se autoriza a la secretaría para buscar un local apropiado para el Comité y oficinas del Partido (archivo, secretaría, registro electoral, etc.).

Propiedad para el diario — Se resuelve adquirir una propiedad con destino a la imprenta del Partido, y se designa al director de LA VANGUARDIA, doctor Juan B. Justo, al tesorero, Vidal, y al secretario general, Bravo, en comisión, para buscar un terreno apropiado y someter propuestas al Comité.

Próxima sesión — El Comité se reúne nuevamente el sábado, para tratar los asuntos pendientes de carácter ordinario.

Sesión ordinaria del sábado 13 de junio

Presentes: Iñigo Carreras, Dickmann (A.), Lizza, Cúneo, Vidal, Grosso, de Andrés, diputados Bravo y Dickmann (Enrique).

Agrupaciones nuevas — Se aceptan las agrupaciones de Paraná, Navarro y sección 11a. de la capital. A esta última se resuelve indicarle una reforma en el artículo 10. de los estatutos.

Correspondencia — Se reciben notas de los centros socialistas de Mendoza y 16a., éste avisando, que se ha resuelto determinar el circuito de nuevo centro de Belgrano en las subdivisiones números 145, 148, 149, 151 y la mitad de la 153, dividida por Guanacache a Pampa; de General Pico, consultando puntos de orden interno; secciones 10a. y 11a. (obrero); Resistencia, dando cuenta de sus trabajos electorales para concurrir a la próxima renovación de la municipalidad y pidiendo datos al respecto; de 25 de Mayo; Rosario (Centro Socialista y Federación Socialista de la provincia de Santa Fe, que avisa su constitución); Azul; Coronel Pringles; Junín; Chascomús; Santiago del Estero; Venado Tuerto; Dolores; Rojas; Campana; Rosario (Talleres); Navarro; Santa Rosa; Baradero; Caseros; Tandil (pidiendo intervención del G. S. P. sobre importación de piedra; se comunica al grupo parlamentario); Adolfo Alsina; Chacabuco; Juárez; Villa Urquiza; Moreno; San Isidro; Villa Mercedes; Federación de la provincia; Dolores; Los Toldos; 5a. (capital); Concordia; General Lamadrid; Coronel Suárez; Rufino; Bahía Blanca; General Viamonte; Bragado; Tigre. Esta correspondencia, relacionada principalmente con asuntos internos de las agrupaciones, ha sido contestada por secretaría o lo será.

Correspondencia internacional — De la Habana (Cuba) comunica el presidente de la "Unión Popular" haberse constituido esta fuerza política para defender y propagar los principios del socialismo.

—El Partido Socialista de los Estados Unidos solicita diversos informes sobre la actividad socialista en este país.

—La Oficina Socialista Internacional de Bruselas pide datos políticos.

Estos pedidos han sido atendidos por la secretaría.

Donación — Se entrega a la Biblioteca Obrera la suma de pesos 179,30, entregada a la tesorería del Partido con ese fin por la comisión del club Hardy Muhlenkamp, al disolverse.

Centro en Villa Lugano — El Comité acuerda reservar la solicitud de afiliación del Centro Socialista de Villa Lugano, porque el número de sus adherentes es inferior al que marcan los estatutos del Partido para las agrupaciones en la capital.

Centros autónomos — El Comité concede autonomía a las agrupaciones de Ingeniero White (antiguo subcomité de Bahía Blanca) y al Centro de Los Hornos (antiguo subcomité de Bernal).

Centros reorganizados — Se acepta la solicitud de los centros de La Rioja y Bernal, que participan haberse reorganizado, y en cuanto al arreglo de sus cotizaciones atrasadas, el Comité no les exime de abonarlas, pudiendo hacerlo dentro de las facilidades que se les comunicarán.

Conferenciante — El diputado Alfredo L. Palacios manifiesta que accede al pedido que le formulara la secretaría, a nombre del Centro Socialista de Juárez, para dar una conferencia en aquella localidad a mediados del mes entrante.

Informes particulares y adherentes directos — Se envían los informes que han solicitado los ciudadanos: Bellini, de Rosario; Malvarez, de Añatuya, a quien se acepta también como adherente directo; Pezzati, de Mar del Plata; Cordini, de Corrientes; Barrenechea, de Corrientes; Lencina, de Monteros (Tucumán); Voloj, de Urdinarrain; Medina, de Salto Grande, y Dasi, de San Nicolás.

Movimiento gremial — Se designa delegado ante la Sociedad de gorreros al ciudadano Lizza, conforme al pedido formulado al comité por dicha sociedad.

Sesión ordinaria del 20 de junio

Presentes: Iñigo Carreras, Lemos, Cambiaggio, Grosso, Lizza, Dickmann, A. Vidal, de Andrés, del Valle Iberlucea, Bravo, director de LA VANGUARDIA, diputado Justo; diputado Dickmann E.

Renuncia — El ciudadano Lemos presenta su renuncia de miembro del Comité Ejecutivo por haber aceptado un puesto en la redacción de LA VANGUARDIA. Se acepta la renuncia y se invitará al primer suplente.

Agrupaciones nuevas — Se acepta la reincorporación del Centro Socialista de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, con 57 afiliados. Se le envían planillas y formularios.

—Se acepta como centro nuevo la agrupación constituida en Castellí, provincia de Buenos Aires, que acepta la carta orgánica propuesta por el Comité.

—Se acepta un Centro que comunica haberse constituido en General Sarmiento, debiendo pasar sus estatutos a la comisión respectiva sobre observaciones a dos artículos de los mismos.

Afiliados nuevos — Se aceptan las planillas de nuevos afiliados de las agrupaciones de Jesús María, Castellí, Las Conchas (Tigre), Resistencia, Toloosa, Chivilcoy, 6a. (capital), Tucumán, 2a. (capital), Morán, Navarro, Talleres E., Caseros F. C. P., Junín, Paraná, Saladillo, General Sarmiento, Santa Fe, Avellaneda, Mendoza, Rufino, Concordia, 19a. Los carnets correspondientes serán expedidos por la secretaría en el curso de la semana entrante.

Congreso Socialista Internacional de Viena — Se designa al ciudadano Esteban Jiménez delegado del Partido ante el Congreso Socialista de Viena. Se aplaza para la sesión próxima la designación de otro delegado.

Movimiento gremial — El ciudadano Lizza presenta el informe que le encomendara el Comité sobre el movimiento de los obreros gorreros, en esta capital. Se designa al mismo ciudadano para dar una conferencia a los obreros asociados en dicha organización, y el Comité resuelve que la administración del diario imprima para la sociedad aludida manifiestos y carteles, por cuenta del Comité, hasta la suma que se le comunicará.

Correspondencia — Se recibe correspondencia de las agrupaciones siguientes, sobre asuntos internos: 6a., Tucumán, Coronel Suárez, Justo Daract, Rufino, 16a., Sociedades Agrícolas de Puntareas, Resistencia, Río Cuarto, Paraná, Adolfo Alsina, Baradero, Caseros F. C. P., Santiago del Estero, Córdoba, Morón, Chacabuco, Rosario, Casilda, Estación Pinto (Santiago del Estero), Villa Lugano, Balcarce, 12a. y 13a., Bahía Blanca, Dolores, 14a., Pigüé, Avellaneda, Tandil, Mendoza 2a., Santa Fe y varios ciudadanos. Se contestará por nota.

Sesión del 27 de junio de 1914

Presentes: S. Iñigo Carreras, A. Comolli, F. Lizza, F. Cúneo, G. Cambiaggio, F. Grosso, F. de Andrés. Ausentes, con aviso: Mario Bravo, Basilio Vidal y Adolfo Dickmann.

—Se incorpora el ciudadano Alejandro Comolli en reemplazo del ciudadano José M. Lemos, que ha renunciado.

—Los secretarios del XII congreso nacional del Partido, ciudadanos Américo J. Ballejo y Pedro Revol, entregan las actas de las sesiones del mismo. Se acuerda pasarlas a los ciudadanos Juan B. Justo y Adolfo Dickmann para que las firmen.

—El subsecretario del ministerio del interior, en su carácter de presidente del jurí que dictaminará sobre el concurso de un modelo único de urna receptora de votos, de acuerdo con un decreto del precitado ministerio, invita al Partido a nombrar un delegado. Se designa al ciudadano Marcelino Folgar.

—La comisión de estatutos aconseja la aprobación en general de la carta orgánica del Centro de General Sarmiento, salvo algunas modificaciones a los artículos 2o., 4o. y 8o. Se aprueba.

—El Centro Socialista de Firmat provincia de Santa Fe, comunica su constitución con 39 afiliados, envía su carta orgánica y solicita su incorporación al Partido. Se pasa a la comisión de estatutos.

—El club "Alberto de Diego", de Quilmes, solicita la designación de un propagandista del Partido, a fin de que haga uso de la palabra en la conferencia que organiza para el día 11 de julio próximo. Se designa a Carlos Pascali.

—El Centro Socialista de Baradero hace el mismo pedido para el día 5 del mes de julio. Se nombra al ciudadano Fernando de Andrés.

—El comité local de La Plata comunica lo resuelto en la asamblea celebrada por los socialistas de la localidad el día 21 del corriente, solicita la designación de un orador y comunica su constitución. Se pasa a la comisión de estatutos.

—La Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires comunica que los centros adheridos y radicados en socialistas.

las secciones electorales 5a. y 6a. han resuelto tomar participación en los comicios que se realizarán en esos distritos el domingo 23, comunica la lista de candidatos, y envía copia de los impresos que emplean en la agitación.

—El diputado socialista de la provincia de Mendoza, ciudadano Ramón Morey, envía un extenso informe de la labor que ha realizado hasta ahora en la legislatura.

—Se da lectura de notas de trámite de las siguientes agrupaciones: Bernal, Baradero, Rosario 3a., Mar del Plata, Federación Socialista Santafesina, Exaltación de la Cruz, Juventud Socialista de Mendoza, Ensenada, Coronel Suárez, Paraná, Chascomús, Adolfo Alsina, La Plata 1a. y 4a., Mercedes, Río Cuarto, Bolívar, Caseros, Juventud Socialista de la 16a., Lobos, Mendoza, 8a., Junín, Santa Rosa de Toay, Santa Fe, San Pedro y Castellí.

Sesión del día 4 de julio de 1914

Presentes: Comolli, Iñigo Carreras, Grosso, Lizza, de Andrés, Cúneo, Dickmann (A.), Vidal, Bravo y Dickmann (Enrique).

Comunicaciones internacionales — Del Partido Socialista (sección francesa de la Internacional Obrera), invitando al Partido Socialista argentino a enviar una delegación para el congreso nacional que celebrará este mes la referida organización en París.

—De varios obreros tipógrafos en huelga en Santander (España), pidiendo informes sobre las condiciones de trabajo del gremio en esta república.

Agrupaciones nuevas — A la comisión de estatutos, las cartas orgánicas de las siguientes agrupaciones nuevas: Firmat (Santa Fe), Villa Mercedes (San Luis), Ituzaingó (provincia de Buenos Aires), Federación Socialista de la provincia de Santa Fe, Corrientes.

Comunicaciones varias — Del Centro de la 16a. (capital), comunicando la reforma de su carta orgánica; Chivilcoy, Dolores, Caseros, Pergamino, Junín, Talleres, Resistencia, sección 11a., San Nicolás, Santa Fe, Río IV, Mendoza, Posadas, Punta Alta, San Francisco, Nogoyá, Santa Teresa, Lanús, Tandil, Concordia, Moreno, Lincoln, Puerto de La Plata, y de varios ciudadanos, solicitando informes, y sobre asuntos de orden interno.

Movimiento gremial — Se reciben informes de San Nicolás sobre la organización del gremio de estibadores.

Una comisión del gremio de estibadores informa al Comité sobre la situación de los obreros del gremio y participa que se propone trabajar por la constitución de una sociedad de oficio.

Carta orgánica — Por ser contraria a los estatutos del Partido, y de acuerdo con lo dictaminado por la comisión respectiva, el Comité resuelve comunicar a los ciudadanos que componen el comité local de La Plata que no puede reconocerse esa entidad dentro del Partido con los propósitos que informa la carta orgánica remitida.

Conferencias — Se designa al diputado Oddone para hacer uso de la palabra en la conferencia que organiza el club "Alberto de Diego", en Quilmes, para el día 11 del corriente mes.

La reforma municipal y la venta de los dreadnoughts — Se acuerda que el Comité, en su próxima reunión, considere la organización de una campaña por la reforma municipal electiva de la capital y la venta de los buques de guerra, proyectados por la diputación socialista.

Día de sesión — Se fija los días jueves para las reuniones ordinarias del Comité, a la hora de costumbre.

Sesión del día 16 de julio de 1914

Presentes: J. Grosso, F. Lizza, A. Comelli, G. Cambiaggio, B. Vidal, A. Dickmann, E. del Valle Iberlucea y los diputados Juan B. Justo, Enrique Dickmann y A. M. Giménez. Ausentes, con aviso: Mario Bravo, Francisco Cúneo, S. Inigo Carreras y Fernando de Andrés.

Centro nuevo — Envía copia de su respectiva carta orgánica, boletas de afiliación y solicita ser reconocido por el Partido, el nuevo Centro Socialista de Villa Devoto y Villa del Parque, sección 15a. (capital).

Estatutos — Se pasan a estudio de la comisión de estatutos las cartas orgánicas de los Centros Los Hornos (Bernal) y Villa Devoto y Villa del Parque. —Se pasa a informe de la misma comisión una carta del Centro Socialista de Mar del Plata y otras de los afiliados Pomares, de la misma localidad; Mancebo, de Bánfield, y Vighi, de Santa Fe.

Relaciones internacionales — La oficina socialista internacional envía diversas comunicaciones relacionadas con el congreso de Viena.

—El Partido Socialista de Cuba envía los primeros cuatro números de su periódico semanal "El Mensajero".

Afiliado directo — Se aprueba la solicitud de afiliación del ciudadano Moisés Rosemberg, de Moisés Ville.

Agitación — Se acuerda iniciar una agitación en toda la república sobre los siguientes puntos: 1o. En pro de la venta de los "dreadnoughts"; 2o. Contra los malos impuestos; 3o. Contra las leyes de "defensa social" y de "residencia"; 4o. En pro de escuelas para todos los niños. Se encarga a la secretaria general la organización de los trabajos de propaganda para el mejor éxito de la misma.

Varias — Se da lectura a notas solicitando y enviando datos, y otras adjuntando el importe de cotizaciones de los siguientes centros: Rosario (Talleres), Bernal, Chivilcoy, Serodino, Tandil, Salto, Caseros, Resistencia, Tucumán, Punta Alta, Santiago del Estero, Santa Fe, Firmat, San Nicolás, Castelli, Mendoza, Río Cuarto, Juárez, Lincoln, Puerto La Plata, Dolores, Bolívar, Adrogé, Mar del Plata, Paraná, Ituzaingó, Pergamino, Villa Urquiza, 2a., 6a., 9a., 10a. y Federación Socialista Santafecina.

Propaganda — El Centro de Baradero envía una nota protestando contra el Comité Ejecutivo y el miembro del mismo, ciudadano Fernando de Andrés, por no haber concurrido este último a dar la conferencia que tenía anunciada para el domingo 5 del corriente.

—El Centro Socialista de Chivilcoy solicita la designación de un propagandista del Partido para la conferencia que organiza para fines del corriente mes, pidiendo con preferencia la designación del ciudadano de Tomaso.

—El Centro de Bolívar comunica que ha sabido que los diputados Justo y Repetto se trasladarán a la vecina localidad de 25 de Mayo el día 25 del mes actual, y pide se haga saber a dichos ciudadanos que les sería grato que el domingo 26 se detengan en Bolívar a fin de dar una conferencia inaugurando la biblioteca del Centro.

Gremiales — El ciudadano M. González, secretario general de la Federa-

ción Gráfica Bonaerense, envía una carta para ser remitida a obreros tipógrafos de España.

Organización — De Catamarca y Bahía Blanca (noroeste) varios ciudadanos informan sobre los trabajos que realizan para constituir agrupaciones socialistas.

—El ciudadano Laureano López, de Santa Fe, comunica que se ha constituido un Centro Socialista, sección sur, y hace saber que oportunamente enviará las boletas de adhesión de los afiliados.

Sesión del jueves 23 de julio

Presentes: F. Lizza, F. de Andrés, J. Grosso, A. Dickmann, E. del Valle Iberlucea, M. Bravo, G. Cambiaggio, B. Vidal, diputado Angel M. Giménez.

Estatutos — La comisión de estatutos aconseja la aprobación de los estatutos de las siguientes agrupaciones: Federación Socialista Santafecina, Centro Socialista de Ituzaingó, previa la modificación del artículo 1o.; Centro Socialista de Los Hornos (Bernal), previa las modificaciones a los artículos 1o. y 8o.; Centro Socialista de la 16a. (capital), se aprueban las modificaciones.

La misma comisión se expide en el asunto de los afiliados Pomares y Pezzatti, de Mar del Plata, aconsejando el archivo de las notas respectivas. Se aprueba.

Congreso Internacional de Viena — El secretario general da lectura al informe que ha redactado para el congreso socialista internacional de Viena. Se aprueba y se acuerda publicarlo en LA VANGUARDIA.

Agitación — Se designa una comisión compuesta por los ciudadanos José F. Grosso, Gaspar Cambiaggio, Basilio Vidal, Mario Bravo y Marcelino Folgar para que lleve a cabo los trabajos de agitación en pro de la venta de los dreadnoughts, contra los malos impuestos, en pro de la derogación de las leyes social y de residencia y en pro de más escuelas primarias.

Se acuerda también dirigir una circular a todos los centros de la república, dándoles instrucciones al respecto, y ordenar la impresión de 10.000 planillas, a fin de recoger firmas de todos los ciudadanos que se adhieran a la campaña del Partido.

Correspondencia — Se da lectura a notas de los siguientes centros: Santa Rosa de Toay, Mendoza, 25 de Mayo, Lobos, Venado Tuerto, Santa Teresa, Coronel Pringles, Chascomús, Santa Fe, Paso de los Libres, Bolívar, Rosario, General Sarmiento, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Chivilcoy, Resistencia, San Cristóbal, Talleres, Villa Dominico, Capitán Sarmiento, Tandil, Río Cuarto, Tucumán, Gálvez, Catamarca, Exaltación de la Cruz, 16a., Belgrano (nuevo), 7a., 19a., 8a., 18a. y Centro Juvenil "Bernardino Rivadavia".

Se aprueba la solicitud de afiliación del ciudadano Romualdo P. Martínez, de Realicó, Pampa Central.

—El ciudadano R. Ara, de Catamarca, comunica la constitución definitiva del Centro Socialista.

—El ciudadano Manuel Leal Dasso, de Colón, provincia de Buenos Aires, comunica la constitución de un Centro Socialista.

—El presidente del comité argentino de la Exposición Universal de San Francisco de California solicita en donación o préstamo una colección de publicaciones editadas por el Partido. Se acuerda favorablemente.

HOMENAJE A JAURÉS

Sesión del 31 de julio de 1914

Presentes: Cambiaggio, Grosso, Vidal senador del Valle Iberlucea, diputados Justo, Repetto, Dickmann A., Dickmann E., de Tomaso, Cúneo, Zaccagnini y Bravo.

El secretario general da a conocer los telegramas recibidos de París y de Londres, dando cuenta del asesinato del diputado Jaurés, del Partido Socialista de Francia.

Se acuerda enviar telegramas a la comisión administrativa permanente del Partido Socialista de Francia y a la Oficina Socialista Internacional, expresando los sentimientos del Partido Socialista y clase obrera de la República Argentina.

Se resuelve realizar un acto público en un local apropiado de la capital en los primeros días de la semana entrante, en homenaje a la memoria del gran luchador de la democracia socialista internacional y de protesta contra la guerra, y se acordó también que tengan este mismo carácter los mítines organizados para mañana domingo, 2 del corriente, y en los que harán uso de la palabra los siguientes ciudadanos:

En Liniers, calle Rivadavia y Murguiondo, a las 3 de la tarde: diputado Francisco Cúneo y ciudadanos de Andrés y Oliveros.

En la sección 2a., parque de los Patrios, a las 3 de la tarde: diputado Giménez y ciudadanos Cambiaggio y Albani.

En la sección 3a., plaza Herrera, a las 3 de la tarde: diputado Bravo y ciudadano Gallano.

En la sección 5a., en la plaza de Flores, a las 3 de la tarde: diputado Repetto y ciudadano Grosso.

En la sección 6a., en San Juan y avenida La Plata, a las 3 de la tarde: diputado Zaccagnini y ciudadano Salís.

En la sección 12a., en la plaza Dorrego, a las 3 de la tarde: diputado Dickmann y ciudadano Vidal.

En la sección 19a., en la plazuela Pueyrredón y Las Heras, a las 3 de la tarde: diputado de Tomaso y ciudadano Cartey.

En la sección 7a. (Caballito Norte), en Neuquén y Cucha Cucha, a las 3 de la tarde: diputado Dickmann A. y ciudadano Lemos.

El Comité dará una orden del día cuya redacción ha sido encomendada al diputado Enrique Dickmann y al secretario del Partido.

—Para el acto público que ha de realizarse en los primeros días de la semana entrante, el comité ha designado los siguientes oradores: diputado Justo, senador del Valle Iberlucea, diputados de Tomaso, Dickmann y Zaccagnini.

A propósito del duelo reciente del diputado A. L. Palacios, el Comité aprobó por unanimidad la siguiente declaración:

"Con motivo del duelo llevado a cabo por el diputado Alfredo L. Palacios el día 30 de julio, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista,

considerando: Que el último congreso del Partido votó una resolución condenando terminantemente el duelo como "una costumbre inmoral para la educación del pueblo";

que la tradición del Partido Socialista ha sido al respecto de continua y franca reprobación;

que el duelo contribuye a mantener en el pueblo un mentido concepto del honor, pues detrás de esas pretendi-

dos cuestiones hay, a menudo, una traición o una felonía;

que el honor que se ventila en el duelo no es el honor del pueblo, siendo una costumbre de clase practicada hoy por las burguesías más atrasadas y corrompidas del mundo;

resuelve condenar la actitud del diputado Palacios, que tan poco respeta los sentimientos y las costumbres de la agrupación política a que pertenece."

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Telegramas del Partido

Cumpliendo las resoluciones del Comité Ejecutivo, la secretaria del Partido hizo los siguientes telegramas a la comisión administrativa permanente del Partido Socialista francés y a la Oficina Internacional de Bruselas:

"Comisión administrativa permanente del Partido Socialista de Francia. — París.

Recibid la expresión de protesta del Partido Socialista y grupo socialista parlamentario por el asesinato de Jaurés, y nuestros sentimientos de profunda solidaridad en estos momentos de intensa prueba para la democracia socialista internacional. — Mario Bravo, secretario general del Partido."

"Oficina Socialista Internacional. — Bruselas.

En nombre del Partido Socialista y del grupo socialista parlamentario transmito la viva protesta socialista y obrera por el asesinato de Jaurés, que importa para la democracia social la pérdida de uno de sus más esclarecidos militantes. — Mario Bravo, secretario general del Partido."

PARTIDO SOCIALISTA

COMITE EJECUTIVO

CAPITAL FEDERAL, JULIO 31 de 1914

CIRCULAR No. 2

A los Centros Socialistas de la república

En nombre del Comité Ejecutivo del Partido Socialista hágole saber que, a fin de solicitar del congreso el pronto y favorable despacho de los proyectos sobre venta de los dreadnoughts, derogación de las leyes social y de residencia, las reformas impositivas que abaraten los consumos y sobre creación de escuelas primarias, el Partido ha acordado realizar una serie de actos públicos y elevar oportunamente al congreso una petición acompañada por las firmas de todos los ciudadanos que adherían a esos propósitos.

Con tal motivo, solicito de esa agrupación el concurso de su actividad y propaganda, tanto para dar mayor extensión al movimiento cuanto para que su intensidad sea evidente.

La campaña, especialmente organizada, ha de durar hasta el 16 de agosto, y el tiempo que falta hasta esa fecha debe ser aprovechado para:

1o. Recoger las adhesiones firmadas en las planillas adjuntas.

2o. Realizar conferencias y mítines explicando el alcance de las iniciativas cuya pronta sanción pedimos.

3o. Publicar manifiestos y fijar carteles sobre el mismo propósito.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista espera que esa agrupación pondrá sus mejores esfuerzos en pro de esta iniciativa de tanta importancia para el pueblo de la república.

Saludos cordiales.

MARIO BRAVO.

Secretario general del P. S.

Resoluciones de Asambleas

CAPITAL FEDERAL

SECCION 1a. (Nueva Pompeya)

Asamblea del 2 de julio de 1914

Abrese la sesión con 16 afiliados.

—Apruébase el acta de la anterior y el balance del mes de junio.

—Resuélvese archivar una nota de la Juventud Socialista de la 16a.

—Decídese colocar en cuadros, dentro del local social, las leyes del trabajo enviadas por el departamento nacional, y que cada compañero se constituya voluntariamente en inspector por los alrededores de su domicilio, cuidando por que dichas leyes no se infrinjan y denunciando ante el secretario las infracciones que se cometan, para que éste las eleve al D. N. del T.

—Dase de baja por moroso y Luciano Trevijano.

—Resuélvese celebrar una función y conferencia a beneficio de la caja social, el 15 ó 17 del corriente, en el cinema Argentino, invitándose al efecto al diputado Popetto, quedando la organización a cargo de la C. A.

—Intégrese la C. A. con los ciudadanos Raúl Gombert, Juan Cuello, José G. Lamas y Miguel Echeverría (relecto).

Asamblea de julio de 1914

Resuélvese, de acuerdo con una nota del D. N. del Trabajo, que los afiliados de este Centro se constituyan en inspectores, cada uno por su parte, para comprobar las infracciones a las leyes del trabajo y denunciarlas a dicho departamento.

—Elígese la C. A. con los siguientes ciudadanos: secretario general, Agustín S. Muzio; de actas, Miguel Echeverría; tesorero, Faustino González; vocales: Juan A. Cuello, Raúl Gombert, David Fenevez y José G. Lamas. Esta se reunirá todos los sábados.

—Acuérdase que el 18 se reúna la C. A. para tratar asuntos importantes impostergables.

Asamblea extraordinaria del 13 de julio

Asisten 23 afiliados.

—Resuélvese ampliar el local del Centro anexando a la sala una pieza contigua, que permita celebrar conferencias, fiestas, etc.

SECCION 5a.

Asamblea del 7 de julio de 1914

Acuerdos tomados: Aprobar el acta y el balance; apoyar la agitación pro escuelas para todos los niños; no tomar en consideración una nota de la Juventud Socialista de la 16a.; extender pases a los afiliados Braun, Barloza y Ruffman para los Centros de Celarano, Caballito Sur y 6a., respectivamente; renovar la mitad de la C. A. con los siguientes ciudadanos: Víctor Palmieri, secretario de actas; A. Zucotti y N. Daeba, vocales; designar a A. Carri delegado ante el comité de reglamentación; efectuar, conjuntamente con el Centro de Vélez Sársfield, una fiesta a beneficio de la biblioteca de ambos centros.

SECCION 6a.

Asamblea del 6 de julio de 1914

Presentes 58 socios.
—Se acepta la renuncia de la comisión de biblioteca.

—Se da ingreso a 8 solicitantes y a otro con pase de la 1a. y 5a.

Asamblea del 8 de julio

Asisten 40 adherentes.
—Acuérdase invitar a Adrián Patroni para que aclare conceptos por él emitidos.

—Resuélvese secundar al Centro Socialista Femenino en su campaña de agitación en favor de los niños que carecen de asiento en las escuelas.

—Considerando notas de la Juventud Socialista de la 17a. y Centro de la 2a. sección de Rosario en el asunto Bertotto, se resuelve pronunciarse en el sentido de la última.

—Una nota del Centro Caballito Sur resuélvese pasarla al Comité Ejecutivo.

—Apruébase una nota de la Unión obrera del affirmedo sobre pago de alquiler.

—Acéptanse las renunciaciones de los delegados al comité pro R. del T. de la mujer y el niño y pro casa del Partido, nombrándose para reemplazarlos a Felipe de Tella y Nicolás Stratico, respectivamente.

—Nómbrase, por unanimidad, miembros de la comisión de biblioteca a Agustín Russi, N. Schiaritti, M. Ubeda, C. Sáenz y E. Ramírez, y revisores de cuentas a C. Cassetta y E. Brogginí.

—Apruébanse el balance e informe de la biblioteca.

—Por unanimidad se resuelve manifestar al Comité Ejecutivo que el Centro de la 6a. veía con agrado que aquél solicitara del grupo parlamentario propenga, al discutirse el presupuesto de 1915, la creación de una secretaría nacional de padrón y de cartas de ciudadanía, para así poder contar con una oficina encargada exclusivamente de ambas cosas.

SECCION 8a.

Asamblea del 1o. de julio de 1914

Asistencia de 26 socios.
—Apruébanse el acta de la anterior y el balance.

—Dase de baja, por morosos, a Calzeni, Cunet, Colendez y Cechi.

—Concédense pases a Méndez y Oliveros para la 12a. y 13a., a Plescia para la 2a., y admítase un nuevo socio.

—Reintégrese la directiva con N. Montello, C. Casacuberta, S. Giunto, J. R. Arrieta y S. Salerno.

—Por 7 votos contra 6 y la abstención de los demás, acuérdase establecer una cuota voluntaria para contribuir al desarrollo de la biblioteca.

—Se acuerda, por 15 votos contra 5 y 6 abstendidos, pedir al grupo parlamentario, por conducto del C. E., recabe el pronto despacho del proyecto Bravo sobre creación de una oficina nacional para atender las cartas de ciudadanía.

SECCION 9a.

Asamblea del 3 de julio de 1914

Asisten 31 afiliados.
Se aprueban los balances del último semestre.

—Acuérdase enviar nota a los socios morosos y a los que retienen listas de suscripción en pro de la campaña electoral, recordándoles su obligación.

—Se acepta un nuevo socio y se da de baja a Anselmo Miranda.

—Renúvase la C. A. designando a los compañeros Ricardo Cantori, Pedro Revol, Herminio Simone, Juan Laran-

daburu, Eduardo Porrini, Américo Duchini y Alfredo Barone para formarla, y como revisores de cuentas a Jacinto Boix, R. Candal y Osvaldo Abate.

—Para la comisión de biblioteca quedan nombrados Pedro C. Rebello, Juan Pascuola, Alfredo Berra, Domingo de Vicenzi y Pascual Gualdero.

SECCIONES 12a. y 13a.

Asamblea del 7 de julio de 1914

Están presentes 35 afiliados.

—Se da entrada en el Centro a 4 nuevos solicitantes, y con pases: de Norte América, a Carlos Berg, y de la sección 8a., a Juan J. Oliveros.

—Para reemplazar a Horacio Charelo, Pedro Goñi y Bartolomé Mantero, cuyo período en la J. A. ha terminado, se nombra a Juan F. Mantecón, Miguel C. Valle y Antonio Roldán.

—Resuélvese conceder el local al gremio de estibadores.

—Nómbrese delegado al comité pro Casa del Partido a Juan Mantecón.

—Déjase sin efecto la resolución tomada en la anterior asamblea, que obligaba a estar presentes a los solicitantes cuando se tratase de su ingreso, estableciéndose en su lugar la conveniencia de que concurren, respondiendo a la invitación que se les haga con aquel motivo.

—Acuérdase organizar una fiesta para conmemorar el aniversario del Centro, y se nombra al efecto una comisión compuesta de los ciudadanos C. Muzzilli, J. Mantecón, Cabana, Ferrari y J. Galiano.

—Por unanimidad se resuelve indicar a la dirección de LA VANGUARDIA la conveniencia de iniciar, a la brevedad posible, una enérgica campaña contra todos los juegos de azar fomentados y patrocinados en el país.

—Se acuerda dar dos conferencias mensuales en cada una de las secciones respectivas, con objeto de hacer conocer al pueblo los beneficios de los proyectos de ley que el grupo parlamentario presentó al congreso. Para organizar dichas conferencias designase en comisión a los ciudadanos Torre, Sibelli, Caubarrere, Fabiano y Noceda.

SECCION 14a.

Asamblea del 6 de julio de 1914

Asisten 29 afiliados.

—Se aprueban el acta y balance.

—Acéptanse 3 solicitudes de ingreso de otros tantos ciudadanos.

—Se da de baja por morosos a los ciudadanos Victorio Canosa, José R. Oyuela y Silveira Rojas.

—Acéptanse las renunciaciones de miembros de la C. A., presentadas por Ricardo Rosigana y Luis M. Sáenz, y en reemplazo de éstos se nombra a F. Seco y T. Alonso. Para bibliotecario fué designado Torcuato Pellatti.

SECCION 17a.

Asamblea del 3 de julio de 1914

Presentes 28 afiliados.

—Apruébanse dos actas de sesiones extraordinarias y una ordinaria. Igualmente se aprueban los balances de mayo y junio.

—Se da de baja a Julio García y J. L. Rañó y se admite a tres solicitantes de ingreso.

—Resuélvese trasladar la secretaría del Centro a la calle Roseti 353.

—Autorízase el nombramiento de un cobrador.

—Constitúyese la C. A. en la siguiente forma: Secretario general, Adolfo

Piepho; secretario de actas, Maximino Lema; tesorero, Manuel A. Lema; vocales: Enrique Müller, Eliodoro Cid, L. A. Bello y Pascual Maffaroni.

Comisión de biblioteca: J. Juliani, P. Saffaroni, M. Salazar, M. Wüstefeld y A. Castiñeiras.

Revisores de cuentas, F. Questa y M. Salazar.

Se nombran delegados: Pro organización gremial, Max. Lema; pro reglamentación del T. de las M. y de los niños, J. Juliani; pro LA VANGUARDIA, doctor E. Díaz.

—Se resuelve adherirse a la proposición del Comité Femenino.

—Y por último, autorizase a la C. A. para adquirir 50 ejemplares del "Manifiesto comunista".

SECCION 18a.

Asamblea del 6 de julio de 1914

Asisten 36 afiliados y se tomaron los acuerdos siguientes: aprobar el acta y los balances de mayo y junio; aceptar como nuevos adherentes a 6 ciudadanos, no aprobándose la incorporación de 8 solicitantes más por no estar presentes en la asamblea; archivar las notas de la Federación Socialista Santafecina y de la Juventud Socialista de la 16a.; secundar en un todo la agitación propuesta por el Centro Socialista Femenino y hacer extensiva la propaganda para apoyar el proyecto de la diputación socialista relativo a la venta de los dreads; aprobar por unanimidad lo siguiente: "El Centro de la 18a. tributa

Se publicarán en el Boletín las re-Rigolleau, resolviendo apoyar el boicot declarado por las sociedades obreras; nombrar delegado al comité pro boicot a Leandro R. Bianchi; enviar una nota al C. E.; nombrar a J. M. Suárez miembro de la C. A., en reemplazo del ciudadano Duchini que renunció; aprobar la siguiente moción: "El Centro de la 18a. vería con agrado que LA VANGUARDIA no publique ningún aviso de bebidas alcohólicas, cualesquiera que sean."

AVELLANEDA

Asamblea del 13 de julio de 1914

Acuerdos tomados:

Aprobar el acta y el balance; abonar al comité electoral la parte que a este Centro corresponde en el déficit de aquí; designar administrador de "El Socialista" al ciudadano León Banti, y ayudante del mismo a Progreso Rouco; nombrar una comisión para que se entreviste con la dirección de LA VANGUARDIA a objeto de informarse de por qué no se publican algunas correspondencias informativas del corresponsal en ésta; autorizar al director del periódico para que envíe su adhesión al Círculo de Periodistas de La Plata, en la protesta contra el proyecto de ley que restringe la libertad de imprenta; nombrar a los ciudadanos J. Della Latta, Luis Aymami y José Posse para realizar una investigación respecto al boicot a la Quilmes; adherirse a la protesta del vecindario contra la usura de la empresa del agua corriente, que calcula la renta de las propiedades con un criterio especulativo.

SUBCOMITE DE ISLA MACIEL

Asamblea del 15 de julio de 1914

Asistencia de 15 afiliados.

—Se aprueba el acta anterior y el balance.

—Acuérdase postergar para otra asamblea el asunto relativo a la organización del comité electoral; nombrar revisor de cuentas a Rafael L. Bolch.

BAHIA BLANCA

Asamblea del 22 de julio de 1914

Asistencia de 22 adherentes

—Se acepta por unanimidad de votos el pase del ciudadano Miguel Echegaray, de la sección Tandil, a la sección B. Blanca.

—Se acepta la renuncia del ciudadano Carlos Bugando como afiliado al Partido. Por unanimidad de votos se aceptan como afiliados 3 ciudadanos.

—Se nombra una comisión de 5 miembros para que estudie la reforma de la carta orgánica.

Se resuelve patrocinar una rifa.

BANFIELD

Asamblea del 8 de julio de 1914

Presentes 24 ciudadanos afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y los balances de junio y de la comisión de fiestas.

—Resuélvese archivar una nota de la Juventud Socialista de la circunscripción 16a. de la capital federal, y otra de la Federación Socialista Santafecina, ambas relacionadas con la conducta del afiliado José Guillermo Bertotto.

—Acéptanse dos solicitudes de ingreso, y con pase del Centro de Lomas de Zamora a Rafael Terenziani.

—Dase de baja por morosos a Carlos Schiomburg, Arturo Dommerstrag, J. Delecraz, E. Chiapetta, Rómulo Buzzetti, F. Anfreix, Juan García y Benito Bellachi.

—Acéptase por unanimidad una minuta a presentarse al grupo parlamentario socialista, referente a los proyectos de ley de "jornada legal del trabajo" y "semana inglesa".

—Se resuelve que en lo sucesivo las asambleas ordinarias se verifiquen en la primera semana de cada mes, quedando la C. A. facultada para designar el día.

—Nómbrese una nueva comisión de biblioteca, siendo designados para formar la Santiago Simmot, Sebastián Artia, M. Ledesma, Luis Pastor, J. Pricolo, Manuel J. Sumay y Domingo Pacífico. La institución intitularáse "Biblioteca Domingo F. Sarmiento".

CAMPANA

Asamblea del 30 de junio de 1914

Presentes 16 afiliados.

Acuerdos tomados: adquirir 10 ejemplares del folleto "Manifiesto Comunista"; archivar las notas de la Juventud Socialista de la 16a. y la de la Federación Santafecina, relativas al asunto Bertotto; aprobar el ingreso de 20 nuevos afiliados; invitar al diputado socialista Nicolás Repetto para dar una conferencia en ésta; organizar un centro escolar, designando a los ciudadanos J. Venzano, French y J. Garoby para realizar los trabajos necesarios.

CARHUÉ

Asamblea del 5 de julio de 1914

Estando presentes 16 afiliados, se tomaron los acuerdos siguientes: Aprobar el acta y el balance, que arroja un saldo de \$ 3.70; reintegrar la C. A. con los siguientes ciudadanos: Secretario general, Narciso A. Pandry; de actas, Giordano B. García; vocal, Luciano Bernard; revisor de cuentas, Manuel Pincelli; dar de baja, por moroso, al adherente Lamborizio; aprobar el balance de la biblioteca, que arroja un saldo de \$ 7.70.

CASEROS (F. C. P.)

Asamblea del 10 de julio de 1914

Asistencia de 18 afiliados.

—Apruébanse el acta de la anterior y el balance de junio.

—Acéptase un nuevo afiliado.

—Por haber presentado la renuncia colectiva la C. A. elegida el mes anterior, debido a no haberse llenado el puesto de secretario de actas, fueron nombrados para sustituirla: Fernando Mádico, por 17 votos; Luis M. Fernández, por 16; Manuel Acuña, por 15; Luis Félix Bianchi, por 12; Ernesto Rousset, por 11, y Héctor A. Chiriotto, por 10.

—Se resuelve que el proyecto sobre formación de un comité electoral en el partido de San Martín pase a estudio de dos delegados por cada uno de los centros de dicho partido, quedando nombrados como tales por el de Caseros los ciudadanos Luis F. Bianchi y Héctor A. Chiriotto.

—Designase como delegado al comité gremial a Manuel Acuña.

—Acuérdase dar por no recibida una circular de la Juventud Socialista de la 16a. sobre el asunto Bertotto, en razón de no ser afiliada al Partido.

JUNIN

Asamblea del 5 de junio de 1914

Asisten 38 socios.

Se admite como nuevos afiliados a 16 ciudadanos.

—Apruébase la conducta del delegado al XII Congreso Socialista, ciudadano Vicente Linguído.

—Se aprueba un proyecto de la C. A. para construir un salón ampliando la Casa del Pueblo.

—Resuélvese que la cuota de socio, actualmente de 70 centavos, se rebaje a 50.

—Nómbrese un comité electoral permanente, compuesto de los ciudadanos Francisco B. González, Vicente Linguído, Manuel Palacín, Humberto Nazzani y Gregorio Troiano.

—Acuérdase enviar a los grupos parlamentarios nacional y provincial un voto de aplauso por su brillante actuación en las cámaras.

—Se aprueba la conducta de la C. A. por su resolución de amnistía a los socios morosos.

Asamblea del 22 de julio

Presentes 32 socios.

—Se resuelve otorgar un contradocumento de las escrituras, referentes a la propiedad de la Casa del Pueblo, que actualmente se hallan a nombre de tres compañeros, inscribiéndolas a nombre de "El Hogar Obrero".

—Resuélvese instalar un colegio nocturno para adultos en los salones de la Casa del Pueblo.

—Se acuerda comprar un juego de dormitorio y rifarlo en mil números, a un peso cada uno, destinando su producto a beneficio de la biblioteca.

—Acuérdase pedir el carnet de corresponsal de LA VANGUARDIA para Manuel Palacín, nombrado en abril.

—Se acuerda enviar una nota al comisario de policía local pidiéndole haga cumplir la ley del descanso dominical.

—Admítense como afiliados a 14 solicitantes.

LANUS (OESTE)

Asamblea del 5 de julio de 1914

Presentes 18 afiliados.

—Se aprueba el acta anterior, como asimismo el balance presentado, correspondiente al mes de junio. En conside-

ración las notas de la Federación Santafecina y de la Juventud Socialista de la sección 16a. de la capital, se aprueba la conducta observada por el Comité Ejecutivo en esta emergencia. Se presentan y aceptan como nuevos adherentes 7 ciudadanos.

—Se aprueba, por unanimidad, constituir una biblioteca denominada "Biblioteca popular Domingo F. Sarmiento". Nómbrase, a los efectos de confeccionar los estatutos de la misma, a los ciudadanos L. E. Castro, M. Castromán, L. Amodio, P. Bisceglia y M. Puigjané. Designase director del cuadro artístico del Centro al ciudadano J. D. Barca. Se aprueba dar una función cinematográfica y conferencia el día 6 de agosto, a beneficio total de la biblioteca. Se agradece la donación de una bandera roja hecua por el ciudadano Enrique Barca.

Asamblea extraordinaria del 23 de julio de 1914

Abrese la sesión con 21 adherentes.

—Se aprueban los estatutos de la biblioteca y extensión universitaria y nómbrese la comisión directiva de la misma en la siguiente forma: Secretario general, Luis E. Castro; de actas, Pascual Bisceglia; tesorero, Luis Amodio; vocales: Juan Salmonsén, José D. Barca, Lorenzo López y Manuel Castromán; suplentes, Pedro E. Videla y José Sproviero.

—Por unanimidad acuérdase invitar a los Centros de Lanús Este, Talleres y Valentín Alsina para constituir, el domingo 2 de agosto, un comité socialista local pro autonomía de Lanús.

—Quedan admitidos como nuevos adherentes tres solicitantes.

LA PLATA (SECCIONES 1a. y 4a.)

Asamblea del 5 de julio de 1914

Presentes 12 afiliados.

—Apruébanse el acta anterior y el informe de la J. A.

—Se incorporan cuatro solicitantes de ingreso.

—Resuélvese archivar una nota de la Juventud Socialista y contestar a otra de la Federación santafecina, invitándola a proseguir su labor.

—Por renuncia de Antonio Brunati, delegado ante el comité local, designase para reemplazarlo a Francisco de Lío y Ernesto Othaz.

—Acuérdase apoyar los trabajos de la dirección de enseñanza agrícola.

—Se resuelve por unanimidad acceder a la solicitud de Carlos Rossi pidiendo reconsideración de lo resuelto en la asamblea del 17 de enero del corriente año, que lo separó del Partido.

—Apruébase el reglamento de la biblioteca.

—Se resuelve la designación de una comisión que recopile datos sobre cuanto afecta actualmente la vida obrera, nombrándose para constituirla a Manuel Antequeda, Luis Vezzi y Aldebrando Brunatti.

—Sobre la solicitud de ingreso de dos ciudadanos empleados en la repartición policial, se resuelve no admitirlos en tanto permanezcan en esos puestos. Por una moción subsiguiente se resuelve, por 11 votos contra 1, que ningún ciudadano que desempeñe función policial o conexas será admitido como afiliado al Centro de la 1a. y 4a.

—Encomiéndase al ciudadano Antequeda redacte un informe detallado sobre organización de una "semana socialista" en La Plata.

LA PLATA (SECCION 3a.)

Asamblea del 11 de julio de 1914

Asisten 26 adherentes.

—Se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta de la asamblea general y aplazar la extraordinaria; aprobar el balance del festival y el de caja; aceptar como afiliados nuevos a seis ciudadanos; nombrar miembros de la comisión administrativa a J. J. Cesimano, secretario general; E. Durán, de actas; J. Aguer, tesorero; J. Pezza y J. Juárez, vocales; C. Bosso y A. Vincenzi, revisores de cuentas; comisión de biblioteca: M. Sureda, secretario general; A. Vera, de actas; José P. Baygorri, tesorero; J. Cuomo y Almiro Astutti, bibliotecarios. Delegados al C. G., J. Cuomo y J. Garrido.

—Se aprueba la nota enviada por la F. Rosarina y se archiva la de la Juventud Socialista.

—Se resolvió enviar una última nota a los socios morosos.

LAS CONCHAS (TIGRE)

Asamblea del 16 de julio de 1914

Están presentes 13 afiliados.

—Se aprueban el acta de la anterior y el balance de mayo.

—Resuélvese archivar una nota de la Juventud Socialista de la 16a. y otra de la 3a. del Rosario.

—Nombróse una comisión para la reforma de los estatutos, constituyéndola los ciudadanos P. Albertini, J. Velarde, P. Curatitoli y L. Mastrazzi.

PUERTO DE LA PLATA

Asambleas del 2 y 9 de julio de 1914

Asistencia de 27 y 18 afiliados, respectivamente.

—Se aprueba el acta anterior y el informe presentado por la J. A. En el citado informe se detallan los movimientos de secretaría, de socios, campañas electorales, conferencias de propaganda, cartas de ciudadanía, biblioteca y tesorería.

—Se acuerda archivar la nota de la Juventud Socialista de la 16a., por ser ya un asunto juzgado.

—Después de aprobar el movimiento de caja, se renovó la J. A. en la forma siguiente: titulares: Mario T. Salvo, Blas Castro y José Podestá; suplentes: Ernesto del Frorno, Evaristo Barrios y Marcelino Pineyro; revisores de cuentas: Manuel Rosendo y José Santano; comisión de biblioteca: José López Osarnio, Juan Furno, Natalio Ruggieri, Miguel O'Neill y Basilio Curbelo.

—Se designa corresponsal de LA VANGUARDIA a Evaristo Barrios en reemplazo de Basilio Curbelo que renunció.

—Se nombró en comisión a los ciudadanos Luis Moresi y Evaristo Barrios con encargo de revisar la carta orgánica y proponer las reformas que consideren acertadas.

Por último se aceptaron como nuevos adherentes a 9 ciudadanos.

PUNTA ALTA

Asamblea del 21 de julio de 1914

Asistencia de 25 afiliados.

Se aprueba el acta. Se resuelve archivar una circular de la Juventud Socialista de la sección 16a. de la capital federal.

Después de oír la lectura de una nota de la J. E. de la Federación Santafecina, relativa a la circular de la Juventud de la 16a., la asamblea aprueba la conducta seguida por la Federación en el asunto Bertotto, por entender que éste

no hizo más que reflejar en el diario lo que pasó en el congreso.

Luego se aprobó el balance y se dió de baja a 4 adherentes.

QUILMES

Asamblea del 3 de julio de 1914

Se aprueban el informe de la C. A. y el balance mensual.

—Acuérdase renovar la C. A. quedando nombrados para constituirla los siguientes ciudadanos: Secretario general, Luis Santa María; de actas, Santos Maciá; tesorero, Santiago Navarrete; vocales, Nicolás Bottari y Alejandro García.

—Se resuelve ampliar a seis el número para formar la comisión de biblioteca.

Asamblea seccional del 15 de julio

Asisten los Centros de Quilmes, Bernal y Los Hornos.

—Apruébase en general un proyecto dotando de imprenta propia al periódico "El Ariete", y se nombra una comisión para que en la próxima asamblea informe sobre el mismo, la que queda compuesta por los ciudadanos Nicolás Bottari, Anselmo Cassini, Jerónimo Casazza y E. Pavazza. (Esta resolución fué aprobada por 9 votos contra 1 y 5 abstendidos.)

—Acuérdase por unanimidad rechazar un pedido de aplicación de boicot a la cervecería Quilmes.

Las razones que tiene esta asamblea para adoptar la resolución precedente serán dadas a la publicidad.

—Resuélvese poner en circulación una rifa y solicitar de la junta de la Federación Socialista de la provincia un subsidio para allegar fondos destinados a la próxima campaña electoral.

—Nómbrase para reintegrar el comité electoral al ciudadano Luis Ricagno.

SANTOS LUGARES

Asamblea del 20 de julio de 1914

Acuerdos tomados con asistencia de 14 adherentes: Aprobar el acta y la correspondencia; aceptar como adherente a un ciudadano; reintegrar la C. A. con el ciudadano Diego Herrera; designar a Alfonso Broncir para revisor de cuentas y a Vicente Rosáenz para delegado al Comité de Propaganda Gremial; aprobar el informe del delegado a San Martín, relativo a la formación de un Centro en aquella localidad; encargar a la C. A. la adquisición de un escudo para el Centro; nombrar a los ciudadanos Vicente Rosáenz y Rafael González para formar el comité electoral de San Martín.

VILLA BALLESTER

Asisten 17 afiliados.

—Se aprueban acta y balance.

—Admitense 7 solicitantes.

—Nómbranse a los ciudadanos Víctor Zamboni, Luis Saint-Germier y Dante Castellani para redactar los estatutos de la biblioteca.

—Acéptase la renuncia de José Stacchi.

—Resuélvese enviar una nota de agradecimiento a los compañeros que cooperaron al mejor éxito de la fiesta efectuada por este Centro el 20 del pasado.

PROVINCIA DE CORDOBA

CAPITAL

Asamblea del 20 de julio de 1914

Asisten 13 socios.

Leída la circular número 1 del comité ejecutivo, se acuerda pedirle envíe tantos ejemplares del BOLETIN como adherentes tengan las agrupaciones no atrasadas más de tres meses. Los parados y enfermos deben recibirlo también.

—Se resuelve realizar una agitación en el sentido de que el gobierno continúe las obras públicas actualmente paralizadas, a fin de atenuar algo la crisis de trabajo reinante.

—Facúltase a la C. A. para que arbitre medios de ayuda a los adherentes que desde largo tiempo carecen de trabajo.

—Apruébase el balance.

—Por renuncia del secretario general, Edmundo Tolosa, que se ausenta, nómbrase, por votación de la mayoría, para reemplazar al renunciante, a Isidro Oliver. Para substituir a éste en el cargo de secretario de actas, nómbrase a Carlos Julián Deanquin, y para el cargo de vocal que éste desempeñaba, a Severo Guavara.

RIO CUARTO

Asamblea del 15 de julio de 1914

Asisten 23 afiliados.

—Acuérdase postergar el balance para la próxima asamblea.

—Considerado el asunto del afiliado Reggiani, por mayoría de votos se acuerda pasarle una nota de amonestación. Seguidamente se acordó pasar a cuarto intermedio hasta el día siguiente.

Asamblea del 16 de julio

Se considera una moción del afiliado Maguida, referente a la organización de una cooperativa, siendo aprobadas por unanimidad las bases de la misma.

PROVINCIA DE SANTA FE

CAPITAL

Asamblea del 12 de julio de 1912

Asisten 14 afiliados. Se resuelve archivar una nota de la Juventud Socialista, haciendo constar la protesta de la asamblea por las frases insultantes que aquélla tiene para el Centro.

—Acuérdase contestar una nota de la Liga Ferroviaria Argentina.

—Se nombra una comisión para investigar todo lo relacionado con la fundación del Centro del Sud.

—Respecto a las acusaciones hechas por el afiliado A. de la Fuente, la asamblea encarga a los ciudadanos J. M. Jarza, N. Montenegro, L. Robledo, A. Fayeau y L. García levantar una información sobre el particular.

—Se aceptan 4 nuevos socios y se da de baja por ausentarse de la localidad a los ciudadanos José M. López, Manuel Grobay, José M. Casco y por moroso a Miguel Montenegro.

—Por último, se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta el día 14.

Asamblea del 14 de julio de 1914

Se encarga al tesorero ponga a la vista, en el local, el balance del Centro.

—Se aplaza para otra asamblea el proyecto imprenta y se aprueba el informe presentado por la C. A., relativo a su actuación.

—La asamblea resolvió adherirse al mitin de los dependientes de comercio.

—Renúciase la C. A., siendo elegidos

los ciudadanos Lorenzo, García, José Leimondo y José C. Samalloa, titulares, y A. Alvarez, A. Hinojosa y M. Fernández, suplentes.

—Una moción sobre una rifa, se acuerda pasarla a la comisión.

—Se reconsidera una resolución de una asamblea anterior, a fin de que puedan dar en el Centro conferencias de carácter científico personas ajenas al Partido.

ROSARIO (SECCION 3a.)

Asamblea del 11 de julio de 1914

Están presentes 46 afiliados.

—Apruébase el acta de la anterior.

—Se aceptan 7 solicitudes de ingreso.

—Resuélvese que en la próxima asamblea el tesorero presente el balance semestral.

—Por 28 votos, se resuelve archivar lo relacionado con los cargos hechos a Santiago García, oídas sus manifestaciones.

—Acuérdase pasar a la C. A. una carta de la Liga Ferroviaria sobre agitación en pro de dicho gremio, y a la Federación Provincial, las iniciativas de afiliados y simpatizantes de la 6a. sección (Rosario), y de estación Soldini para la constitución de centros en ambos puntos.

—Por 19 votos contra 11 y 15 abstendidos, resuélvese que la C. A. gestione de la municipalidad la exención del pago de impuestos municipales.

ROSARIO (TALLERES)

Asamblea del 12 de julio de 1914

Asisten 15 adherentes.

—Apruébase el acta de la asamblea anterior.

—Se acuerda contestar a la Liga Ferroviaria, a la Federación Santafecina y al C. E. que se hará cumplir la circular número 1, de fecha 30 de junio.

—Por 14 votos se resuelve no tomar para nada en cuenta la circular de la Juventud Socialista de la sección 16a., que se refiere al asunto del afiliado Bertotto, de la sección 3a. de Rosario, e invitar a los centros socialistas de la república a seguir este ejemplo.

—Se aceptan 6 nuevos socios, y con pase de la 3a. de Rosario a Víctor Ruiz de Samaniego.

—Acuérdase dar conferencias periódicas en este barrio.

RUFINO

Asamblea del 10. de julio de 1914

Presentes 32 afiliados.

—Apruébanse el acta y el balance; se acuerda dar de baja a los ciudadanos Antonio Castañeri, Antonio Genero, Salvador Can, Félix Pérez, Rafael Corredo, Diego Alella, José Espino, José Bulox, Lucas Canero, Cándido García, S. Vidal, Matías Villalain y Antonio Rodríguez, los 10 primeros por morosos y los otros 3 por tener que ausentarse; extender pase para el Centro Rosarino a los afiliados Félix Bestino y Eleodoro Prieta; aceptar dos nuevos adherentes; manifestar su más completo desagrado con la circular enviada por la Juventud Socialista de la sección 16a. de la capital federal, relativa a la conducta observada por José G. Bertotto, respecto del último congreso, y enviar una nota a la citada Juventud invitándola a levantar el voto de censura formulado contra Bertotto. Este acuerdo fué tomado por 22 votos; votar la suma de 10 pesos para ayudar a sufragar los primeros gastos de la Federación de la provincia; aprobar el informe de la comisión de biblioteca y postergar la renovación de la misma para la próxima asamblea.

SANTA TERESA

Sesión del 4 de julio de 1914

Se aprueba el acta anterior.

—Nómbrese secretario de actas a Luis Perego.

—Se resuelve que los revisores de cuentas se reúnan más a menudo y que en caso de continuar faltando el compañero Ferrone, que desde su nombramiento no ha concurrido, se le reemplace en el cargo.

—Acuérdase expulsar del Centro al secretario Juan Lippi, por su conducta con-

traria a la propaganda del Centro y del Partido, con ocasión de la fiesta del 10 de Mayo. (Mayoría de votos).

—Se resuelve que a la próxima asamblea presente el compañero Plácido Plani un balance general.

—Admítase un socio nuevo.

—Abrese una subscripción entre los afiliados para cubrir el déficit del alquiler del local social.

—Y acuérdase escribir al Centro de la sección 3a. de Rosario pidiéndole la designación de un orador que venga a ésta a dar algunas conferencias de propaganda.

GOBERNACION DE LA PAMPA**SANTA ROSA**

Asamblea del 19 de julio de 1914

Acuerdos tomados con asistencia de 35 afiliados: reintegrar la C. A., quedando constituida en la forma siguiente: secretario general, Miguel Pracilio; de actas, Simón Elisondo; tesorero, Clodomiro di Liscio; vocales: A. Espongio y Hugo L. Nole.

—Por último, se aceptaron 5 nuevos adherentes.

¡Por la venta de los dreadnoughts!

¡Contra las leyes antisociales!

¡Contra los malos impuestos!

¡Por escuelas primarias para todos los niños!

En la última semana de Julio y en las dos primeras de Agosto, los socialistas deben trabajar empeñosamente para que los actos públicos que organizan todas las secciones del Partido expresen la franca voluntad del pueblo en contra de la paz armada; en contra de las leyes antisociales que coartan la libre acción de la clase obrera; en contra de los impuestos que encarecen la vida del pueblo y a favor de la creación de todas las escuelas que sean necesarias para que la niñez de hoy sea mañana la gran fuerza consciente del progreso y de la democracia en la República!

TODOS SOCIALISTAS debe fomentar el progreso de la prensa del Partido é informarse en sus órganos de publicidad, del movimiento socialista y obrero internacional.

El partido quiere que todos sus afiliados se subscriban a "La Vanguardia", la lean y la propaguen.

PARTIDO SOCIALISTA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Reconquista 675

Secretario general: Mario Bravo.

Tesorero: Easilio Vidal.

Vocales: S. Inigo Carreras, Francisco Cúneo, E. del Valle Iberlucea, Adolfo Dickmann, Gaspar Cambiaggio, Fernando de Andreis, José F. Grosso, Fortunato Liza y Alejandro Comolli.

Suplentes: Juan Romani, Eugenio Albani, Juan A. Luoni, Agustín Muzzio y Vicente Rosáenz.

Revisores de cuentas: Ramón Saint Marie, Agustín Ferro y Angel J. Hermida.

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputados nacionales: Juan B. Justo, Alfredo L. Palacios, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Francisco Cúneo, Angel M. Giménez, Antonio Zaccagnini, y Enrique Dickmann.
Senador: E. del Valle Iberlucea.

LA VANGUARDIA

Reconquista 675

Organo central del Partido. — Director: Juan B. Justo.

Administrador: Domingo de Armas.

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. (Nueva Pompeya) Esquilá 959
" 1a. (Nuevos Mataderos) Arrecifes núm. 6563.
" 1a. (Liniers) Rivadavia 10882.
" 1a. (V. Sársfield) Rivadavia 8623.
" 2a. Gral. Urquiza 1820.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. Ramón L. Falcón 2761.
" 6a. Caballito Sur, Convención 1557.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 7a. Caballito Norte, Franklin 1188.
" 8a. Alberti 1392.
" 8a. Worwaerts, Rincón 1141.
" 9a. Méjico 3414.
" 10a. Méjico 2070.
" 11a. Cangallo 2540.
" 12a. y 13a. Estados Unidos 1056.
" 14a. Uruguay 471.
" 15a. Acha 1245.
" 15a. Villa Devoto, Nueva York 3520.
" 16a. Republicuetas 2491.
" 16a. Belgrano, Mendoza 1515.
" 16a. Villa Urquiza, Altolaguirre 2818
" 17a. Roseti 353.
" 18a. Canning 1121.
" 19a. French 2860.
" 20a. Charcas 464.
Femenino, Méjico 2070.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista — Ramos Mejía (F.C.O.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: José P. Ballño.

Tesorero: Miguel Pizza.

Vocales: José Nine, Luis Amodio, Cornelio Thiessen, Alejandro Rodríguez y Jacinto Oddone.

Revisores de cuentas: Jaime Hermida y José Orueta.

Diputados: Adolfo Dickmann y Jacinto Oddone.

Adolfo Alsina, Est. Carhué (F.C.S.)
Adrogué, Adrogué (F.C.S.)
Arrecifes, Arrecifes (F.C.C.A.)
Avellaneda, Palaá 501 (F.C.S.)
Ayacucho, Ayacucho (F.C.S.)
Azul, Belgrano 744 (F.C.S.)
Bahía Blanca, España 425 (F.C.S.)
Bañfield, Arenales 1482 (F.C.S.)
Baradero, Pringles 1244 (F.C.C.A.)
Bernal, Belgrano 329 (F.C.S.)
Bolívar, Bolívar (F.C.S.)
Bragado, Gral. Paz 1454 (F.C.O.)
Brandzen, Brandzen (F.C.S.)
Campana, Campana (F.C.C.A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A.)
Caseros, Sarmiento, 261 (F.C.P.)
Castelli, Castelli (F.C.S.)
Chacabuco, Av. Alsina 55 (F.C.B.A.P.)
Chascomús, Chascomús (F.C.S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F.C.P.)
Coronel Pringles, C. Pringles (F.C.S.)
Coronel Suárez, C. Suárez (F.C.S.)
Dolores, Dolores (F.C.S.)
Esenzada, Italia 73 (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F.C.B.A.P.)
General Lamadrid, Gral. Lamadrid (F.C.S.)
General Madariaga, G. Madariaga (F.C.S.)
General Sarmiento, G. Sarmiento (F.C.C.A.)
General Viamonte, Gral. Viamonte (F.C.O.)
Ingeniero White, Ing. White (F.C.S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F.C.O.)
Juárez, Juárez (F.C.S.)
Junín, "Casa del Pueblo" (F.C.P.)
Lanús, José C. Paz 544 (F.C.S.)
Lanús Oeste, 2 de Mayo 4557 (F.C.S.)
La Plata, 48 No. 1120 (F.C.S.)
La Plata, 3a., 59 No. 736 (F.C.S.)
Las Flores, Las Flores (F.C.S.)
Lincoln, Lincoln (F.C.O.)
Lobos, Lobos (F.C.S.)
Lomas de Zamora, Laprida 246 (F.C.S.)
Los Hornos, Bernal (F.C.S.)
Luján, Luján (F.C.O.)
Maipú, Roca 199 (F.C.S.)
Mar del Plata, 11 de Septiembre 3404.
Mercedes, 16 No. 385 (F.C.O.)
Moreno, Moreno (F.C.O.)
Morón, Santamarina 1251 (F.C.O.)
Navarro, Navarro (F.C.S.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F.C.O.)
Olavarría, Necochea 219 (F.C.S.)
Pergamino, Pergamino (F.C.C.A.)
Pigüé, Pigüé (F.C.S.)
Punta Alta, Punta Alta (F.C.S.)
Quilmes, A. Brown 695 (F.C.S.)
Saladillo, Saladillo (F.C.S.)
Salto, Salto (F.C.C.B.A.)
San Antonio de Areco, S. Antonio (F.C.C.A.)
San Fernando, 11 Septiembre 397 (F.C.C.A.)
San Nicolás, Libertad 235 (F.C.C.A.)
San Pedro, San Pedro (F.C.C.A.)
Santos Lugares, Santos Lugares (F.C.P.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, Gral. Pintos 681 (F.C.S.)
Tigre, Calle Est. Canal (F.C.C.A.)
Tigre, Subcomité de las Islas.
Tolosa, Tolosa (F.C.S.)
Tres Arroyos, Independencia 616 (F.C.S.)
Valentín Alsina, 11 Noviembre 633 (F.C.S.)
Villa Ballester, calle Independencia número 167 (F.C.C.A.)
Villa Dominico, Belgrano 3836 (F.C.S.)
25 de Mayo, 25 de Mayo (F.C.S.)
Zarate, Calle San Martín (F.C.C.A.)

Provincia de Córdoba

Córdoba, Igualdad 135.
General Levalle, General Levalle (F.C.P.)
Laboulaye, Laboulaye (F.C.P.)

Río Cuarto, Bolívar 178 (F.C.C.A.)
San Francisco, Urquiza 178 (F.C.C.A.)

Provincia de Corrientes

Corrientes, Corrientes.
Paso de los Libres, Paso de los Libres.

Provincia de Entre Ríos

Petrolá, Entre Ríos.
Concordia, Entre Ríos.

Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F.C.A. del N.)

Provincia de Mendoza

Diputado: Ramón Morey.

Mendoza, San Martín 2011 (F.C.B.A.P.)

Provincia de Salta

Salta, España 730 (F.C.C.N.)

Provincia de San Juan

San Juan, Mitre y Gral. Acha (F.C.B.A.P.)

Provincia de San Luis

Villa Mercedes, San Luis (F.C.B.A.P.)

Provincia de Santa Fe

Federación Socialista — Corrientes 1247 (Rosario)

Casilda, Casilda (F.C.C.A.)
Firmat, Firmat (F.C.C.A.)
Gálvez, Gálvez (F.C.C.A.)
Rosario (Barrio Mendoza), Calle Cinco Esquinas (F.C.C.A.)
Rosario (B. Talleres), Hornos 45 (F.C.C.A.)
Rosario, 3a., Corrientes 1247 (F.C.C.A.)
Ruñín, Ruñín (F.C.C.A.)
Santa Fe, Rivadavia 61, Sta. Fe (F.C.C.A.)
Santa Teresa, Santa Teresa (F.C.C.A.)
Serodino, Serodino (F.C.C.A.)
Venado Tuerto, Venado Tuerto (F.C.C.A.)

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero, Santiago del Estero (F.C.C.A.)

Provincia de Tucumán

Tucumán, Gral. Paz 443 (F.C.C.A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia, Resistencia (F.C.S.F.)

Gobernación de La Pampa

Santa Rosa de Toay, Santa Rosa de Toay (F.C.B.A.P.)

Gobernación de Misiones

Posadas, Misiones.

Nota — Se solicita de todas las agrupaciones socialistas de la república que tengan que formular algún reclamo a la lista que precede o a las direcciones que en ella se indican, lo hagan dentro de la mayor brevedad a la secretaría general del Partido Socialista, calle Reconquista 675, Buenos Aires.

BUENOS AIRES

Tlp. "La Vanguardia", Reconquista 675

1914